



*Secretaría General, para
conocimiento del Concejo Municipal.*

Memorando Nro. DSCR-0061-2025-M
Machachi, 17 de marzo de 2025

PARA: Señor Tecnólogo
Wilson Rodriguez
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.**

DE: Abg. Edwin Maldonado
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

ASUNTO: Entrega de informe de gestión de Enero a Diciembre 2024.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo por medio del presente sirvase encontrar adjunto el Informe de gestión de Enero a Diciembre del 2024, de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;



Abg. Edwin Maldonado Maldonado
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

Anexos: Informe

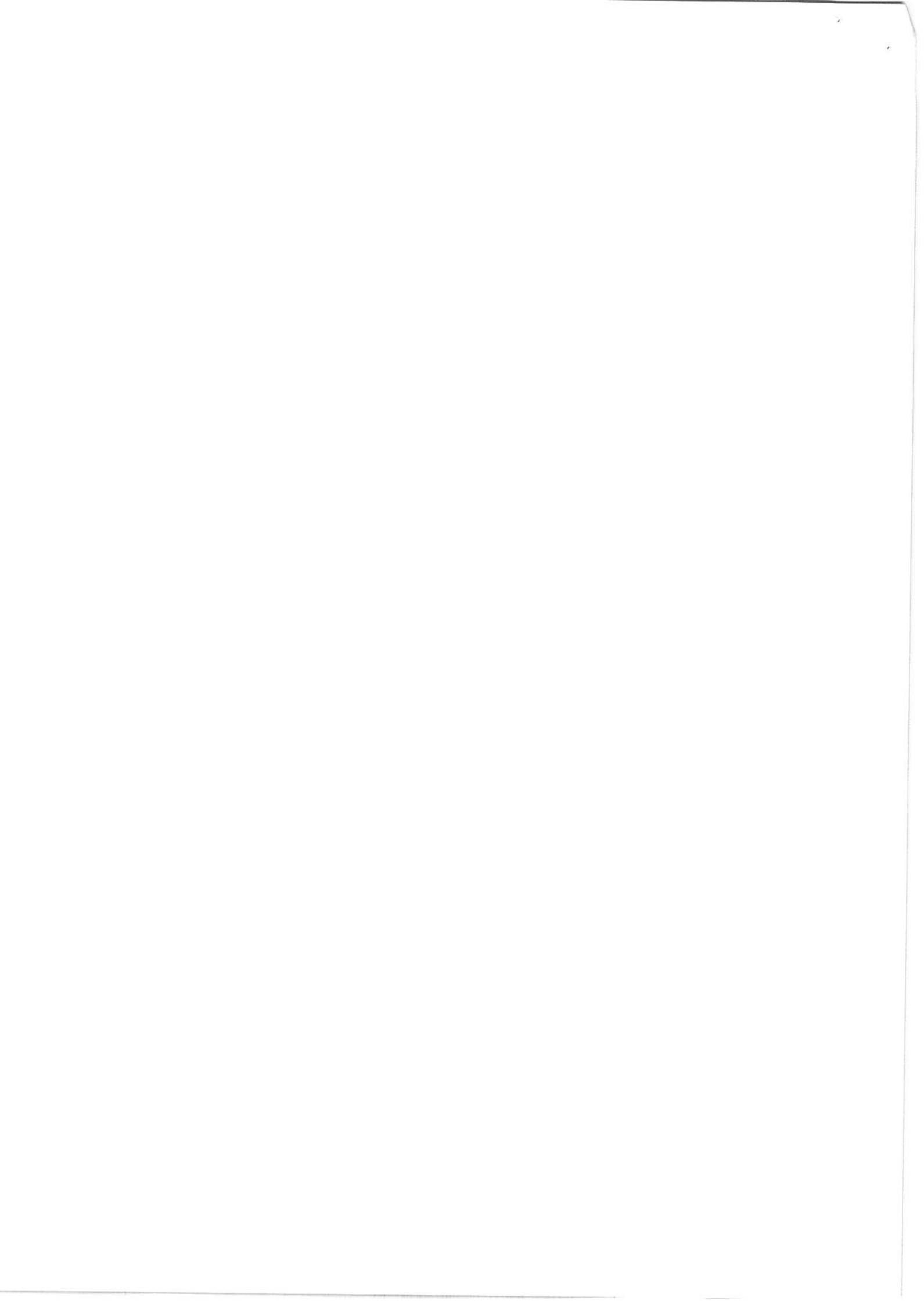


G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA DEL CONCEJO
RECIBIDO

RECIBIDO POR: *Katiny*

FECHA: *17/3/2025* HORA: *08:50*

FIRMA: *[Firma]*





INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

Periodo: Enero – Diciembre 2024



Contenido

1. DATOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN	5
1.1. DIRECCIÓN:	5
1.2. PERIÓDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
1.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL	5
1.4. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN	6
2. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN	7
3. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN:	7
3.1. Objetivo General:.....	7
3.2. Objetivos específicos:.....	7
4. ANTECEDENTES:	8
5. UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	9
5.1. PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	9
5.1.1. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL... 9	
5.1.2. GRUPO DE RESPUESTA MOTORIZADA	10
5.1.3. GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO.....	10
5.1.4. GRUPO DE RESCATE.....	10
5.1.5. GRUPO SHOW DE TÍTERES.....	11
5.1.6. ESCUELAS SEGURAS	11
5.1.7. OPERATIVOS DE CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	11
5.1.8. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	12
5.1.9. MESAS DE SEGURIDAD.....	14
5.1.10. ESTRATEGIAS OPERATIVAS ANTIDELINCUENCIALES	15
5.1.11. ACTIVACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	19
5.1.12. ACTIVACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL.....	20
MATRIZ CUANTITATIVA	21
6. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	22
6.1. PROYECTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	22
6.2. ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	24
6.2.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA	24
6.2.2. ELABORACIÓN DEL PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS PÚBLICOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA MUNICIPALES.....	24
6.2.3. INSPECCIONES DE RIESGOS	24
6.2.4. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	25



6.2.5.	CAPACITACIONES EN EL TEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	25
6.2.6.	PLANES DE RESPUESTA CANTONALES	25
	MATRIZ CUANTITATIVA	25
7.	SALA OPERATIVO DE MEJÍA ECU-911	26
7.1.	PROYECTOS SALA OPERATIVA SIS ECU-911	26
	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE VIDEO VIGILANCIA.....	26
7.2.	PERFILES DELICTIVOS.....	28
7.3.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SECTORES:.....	29
7.4.	RESULTADOS	30
7.5.	ACTIVACIÓN DE MEGAFONÍA IP.....	30
7.6.	DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE AÑO 2022 / 2023/2024	31
7.7.	EMERGENCIAS COORDINADAS POR EL SIS ECU911 EN EL CANTÓN MEJÍA33	
8.	COMISARIA MUNICIPAL.....	34
8.1.	OPERATIVOS DE CONTROL EN ESPACIO PÚBLICO, MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS.....	34
8.2.	OPERATIVOS DE CONTROL DE BARES-DISCOTECAS-CENTROS DE DIVERSIÓN.....	35
8.3.	OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS PÚBLICOS.....	36
8.4.	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES.....	41
8.5.	CLAUSÚRAS.....	45
8.6.	OPERATIVOS DE FAUNA URBANA.....	45
8.7.	AUTORIZACIONES PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA.....	46
8.8.	INSPECCIONES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	46
9.	COMISARIA DE CONSTRUCCIONES	48
9.1.	ACCIONES REALIZADAS:	48
9.2.	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES.....	48
9.3.	MULTAS Y SANCIONES GENERADAS DE ENERO-DICIEMBRE 2024.....	49
9.4.	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES.....	49
9.5.	ESTADO ACTUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELEVANTES	50
10.	PROYECTO EMBLEMÁTICO DE LA DIRECCIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.....	56
11.	PROYECTOS FUTUROS DE LA DIRECCIÓN	58
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	58
12.1.	CONCLUSIÓN:	58
12.2.	RECOMENDACIÓN:	59



13. VERIFICABLES (INFORMES, CEDULAS RESUPUESTARIAS, ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN Y OTROS SON REMITIDOS MEDIANTE CD ADJUNTO)...	59
14. ANEXOS (FOTOGRAFÍAS).....	59
ANEXO 1:.....	67
ANEXO 2:.....	71
PROYECTOS DE GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS.....	73
PROYECTOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) ADQUISICIÓN DE BIENES.....	76

CONTENIDO DE ISLUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Apoyo antidelincuencial conjuntamente con Policía Nacional.....</i>	<i>59</i>
<i>Ilustración 2. Mesa estratégica de seguridad entidades de primera respuesta.....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 3. Taller de fortalecimiento para la Unidad de Gestión de Riesgos.....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 4. Taller de fortalecimiento para la Unidad de Gestión de Riesgos.....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 5. Instalación de botones y alarmas comunitarios.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 6. Apoyo a unidades educativas con el grupo de respuesta motorizada por parte de Agentes de control.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 7. Show de canes adiestrados en distintas parroquias del cantón Mejía.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 8. Show de canes adiestrados en distintas parroquias del cantón Mejía.....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 9. SHOW DE TÍTERES en las diferentes parroquias del Cantón.....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 10. Videovigilancia y seguimiento antidelincuencial por parte de la Sala Operativa Ecu-911.....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 11. Operativos de control con interinstitucional.....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 12. Control de permisos de construcciones.....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 13. Control de permisos de construcciones.....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 14. Capacitación para una mejor una mejor coordinación y organización de la ciudadanía en materia de prevención situacional del delito.....</i>	<i>64</i>
<i>Ilustración 15. Instalación de cámaras en la parroquia de Tambillo.....</i>	<i>64</i>
<i>Ilustración 16. Instalación de cámaras en la parroquia de Uyumbicho.....</i>	<i>64</i>
<i>Ilustración 17. Instalación de cámaras en la parroquia de Aloasí.....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 18. Instalación de cámaras en la parroquia de Cutuglagua.....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 19. Instalación de cámaras en la parroquia de Alóag.....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 20. Instalación de cámaras en la parroquia de Machachi.....</i>	<i>66</i>



INFORME DE GESTIÓN 2024

1. DATOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN

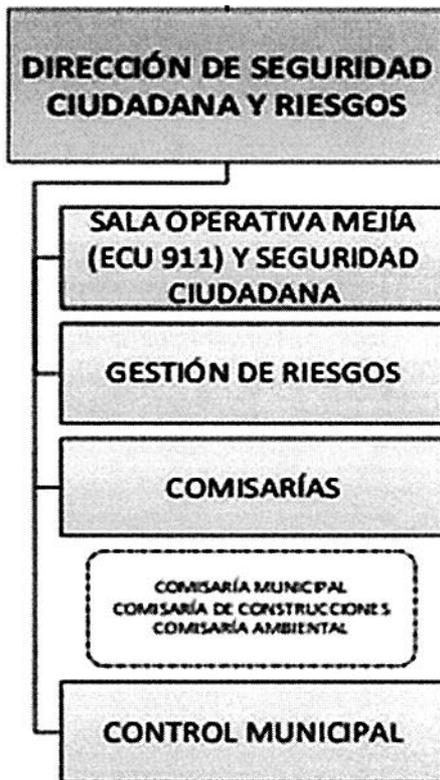
1.1. DIRECCIÓN:

Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos

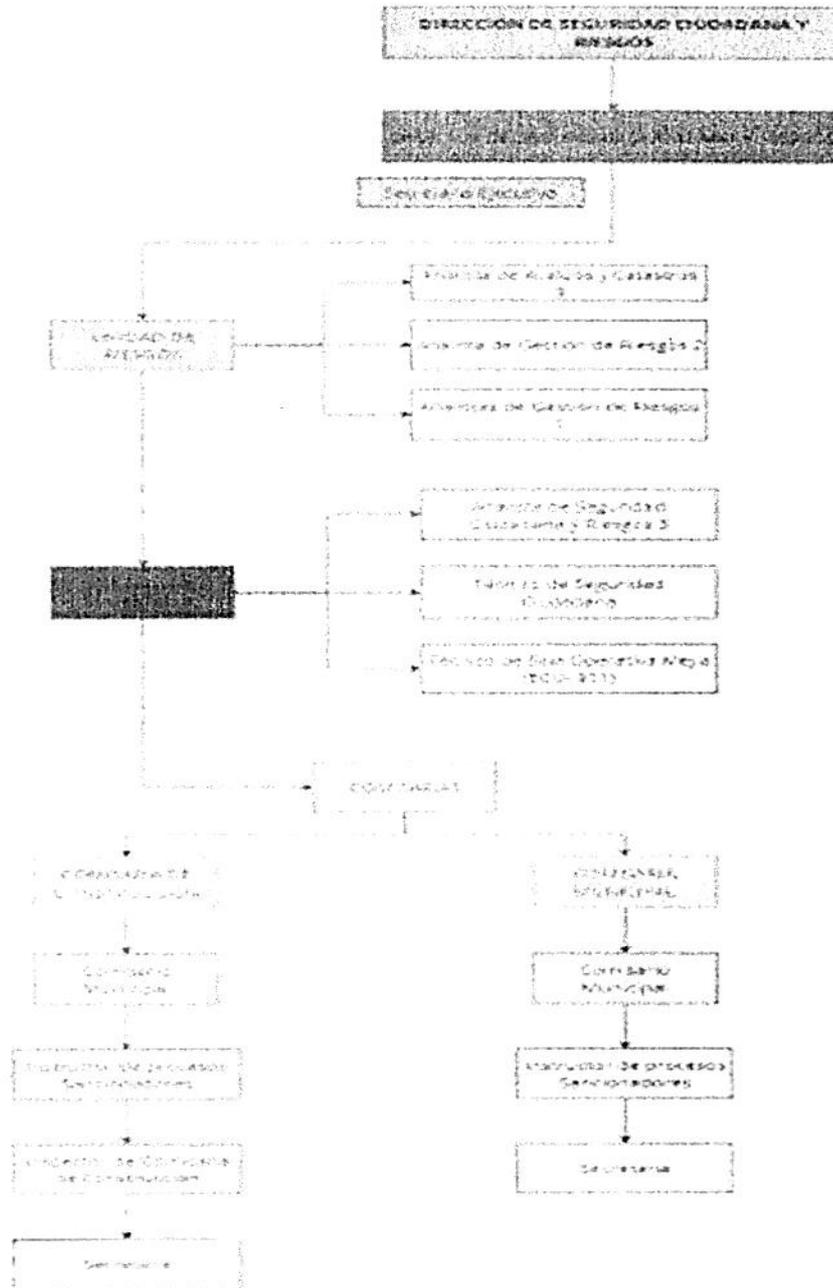
1.2. PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

1.3. ESTRUCTURA FUNCIONAL



Fuente: Estatuto Orgánico del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



1.4. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN

Abg. Edwin Ricardo Maldonado Maldonado



2. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN

Regular políticas, normas, reglamentos y ordenanzas en materia de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, control de espacio público, construcciones y ambiente, así como, formular y ejecutar planes, programas y proyectos a través de estrategias a fin de cumplir las disposiciones municipales implementando el orden social y jurídico ofreciendo a la comunidad un cantón que dignifique la vida de sus habitantes.

3. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN:

3.1. Objetivo General:

Cumplir con lo dispuesto en el ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

3.2. Objetivos específicos:

- Proponer planes, programas y proyectos para reducir las necesidades de inseguridad de la población
- Mitigar los riesgos de origen naturales y antrópicos a través de planes programas y proyectos.
- Coordinar las acciones interinstitucionales de preparación y respuesta ante un evento adverso
- Articular con los organismos de respuesta para una atención oportuna en casos de emergencia.
- Fortalecer el sistema perimetral de video vigilancia Cantonal



4. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, cumpliendo con su mandato de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, fortalecer la cohesión social y generar una cultura de paz, seguridad y legalidad, ha emprendido de una manera responsable la tarea de identificar y analizar los problemas de violencia e inseguridad del cantón; y colocarlos en instrumentos como son proyectos, planes y estrategias, con el único fin de coadyuvar a mejorar los índices de seguridad ciudadana en nuestro territorio.

En este sentido la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, bajo la dirección y coordinación del señor Tlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, han sido un pilar fundamental para la implementación de iniciativas de programas, proyectos, estrategias, enfocadas a la prevención de actos de violencia y delincuencia; así como también el trabajo coordinado y articulado con los diferentes actores que se encuentran inmersos dentro del ámbito de la seguridad ciudadana como son: Policía Nacional, Ejército, Cuerpo de Bomberos, Agentes de Control, Comisaria Nacional y Municipal, y como no mencionar el trabajo que hemos realizado con la ciudadanía en fortalecer cohesión social y comunitaria, la cultura de paz y prevención del delito; y, el cambio de paradigmas sobre la prevención social y comunitaria, programas y estrategias que han generado una percepción de seguridad en varios sectores donde hemos intervenido, dando cumplimiento a nuestro mandato constitucional y legal estipulados en nuestra carta magna, leyes, ordenanzas y reglamentos que guían nuestro buen vivir y el buen funcionamiento de nuestra institución y nuestro cantón.



I

5. UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.1. PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.1.1. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL

En una breve introducción a los proyectos que hemos venido realizando con los señores funcionarios municipales que se encuentran trabajando bajo la modalidad de Código de Trabajo, como Policías Municipales y los Agentes de Control, bajo el régimen laboral de la LOSEP; quiero mencionar que según normativa que rige a las entidades de seguridad como es el COESCOP (Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público), cuerpo legal que entró en vigencia desde el mes de diciembre del año 2017, los Cuerpos de Agentes de Control Municipal a nivel nacional, se encuentran bajo este régimen jurídico; específicamente en el libro cuarto nos habla de la Entidades Complementaria de Seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales y Metropolitanos, entre estas entidades también se encuentran como parte complementaria de la seguridad el Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito y el Cuerpo de Bomberos.

Este cuerpo normativo que regula a las entidades de seguridad en su Art. 268, nos habla sobre la naturaleza de los Cuerpos de Agentes de Control, e indica que son: “el órgano de ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el ámbito de su jurisdicción y competencia”.

Con estos antecedentes y en líneas generales por disposición del señor Alcalde; y, el COESCOP, al ser una ley de normativa nacional y de cumplimiento obligatorio, el suscrito, con el asesoramiento de personal capacitado de la Dirección de Talento Humano y de Procuraduría Sindica, área de asesoría jurídica, hemos realizado varias reuniones con la finalidad de que se realice la transición del personal que se encuentran prestando servicios bajo el régimen laboral de Código de Trabajo (Policías Municipales) y régimen laboral LOSEP (agentes de Control), pasen al nuevo régimen laboral como lo estipula y obliga la normativa legal vigente, con la única finalidad de que los derechos laborales,



constitucionales y demás derechos que se encuentran estipulados en nuestra normativa no sean vulnerados. Bajo estos lineamientos y parámetros que el ente rector de las instituciones que se encuentran bajo el régimen del COESCOP, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, hemos realizado varios proyectos con el fin de fortalecer la capacidad técnica y operativa del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del cantón Mejía. Como son los siguientes:

- Capacitaciones en temas de seguridad bajo la Normativa Nacional y Local.
- Adquisición de bienes para un accionar de manera oportuna (motos (7), radios portátiles (20), equipos de protección personal (Chalecos antibalas y anti puñal (21), cascos (40))
- Capacitaciones en clima laboral, trato al cliente

5.1.2. GRUPO DE RESPUESTA MOTORIZADA

- Capacitación en maniobras defensivas y disuasivas
- Adquisición de equipamiento al grupo motorizado
- Capacitación de seguridad y apoyo en vehículos de emergencia
- Apoyo a instituciones y eventos de la ciudadanía.

5.1.3. GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO

- Preparación del grupo de canes con Agentes de Control Municipal y Policías Municipales para apoyo y control del espacio público y seguridad de la ciudadanía.
- Exhibición de canes amaestrados en diferentes instituciones públicas y privadas del cantón.

5.1.4. GRUPO DE RESCATE

- Creación de un nuevo equipo de rescate de riesgos siendo de gran ayuda para la unidad de gestión de riesgos.
- Capacitación e inducción del grupo de rescate
- Colaboración en eventos adversos dentro del Cantón Mejía.



5.1.5. GRUPO SHOW DE TÍTERES

- Este proyecto de cohesión social fue creado el 09 de diciembre de 2024, este show de títeres en particular, explora no solo su estructura y desarrollo, sino también el impacto que genera en los espectadores. A través de este medio, se fomenta la imaginación y el desarrollo cognitivo, al mismo tiempo que se ofrece una experiencia única de entretenimiento.
- El show de títeres es una manifestación artística que combina creatividad, expresión visual y narrativa para cautivar al público, especialmente a los más jóvenes, es por ello que desde la Dirección de Seguridad Cuidada y Riesgos se ha implementado este tipo de teatro, que utiliza marionetas, títeres de mano para representar historias que transmiten valores, enseñanzas y emociones.

5.1.6. ESCUELAS SEGURAS

- Tiene como objetivo implementar acciones de prevención del delito y la violencia con el único fin de fortalecer la seguridad en las unidades educativas, creando espacios libres y seguros tanto en el interior como el exterior de las unidades educativas; se socializa con los docentes y padres de familia para garantizar la seguridad física, psicológica y de las instalaciones de los diferentes centros de educación que se encuentran emplazados en nuestro cantón.
- Apoyo a las Unidades Educativas del Cantón en el control del espacio público y seguridad de los estudiantes acompañamiento y apoyo en el ingreso y salida de las instituciones, mediante el grupo de Agentes del Grupo de Respuesta Motorizada.

5.1.7. OPERATIVOS DE CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos en coordinación con el Cuerpo de Agentes de Control y Comisaría Municipal, realizamos varios operativos de control enfocados a la recuperación de los espacios públicos como son: mercados, plazas,



parques, sector, canchas deportivas, vías y calles, controlando en normal funcionamiento dentro del marco de nuestras funciones y competencias, como son:

- Control de tramitadores con agentes de control, en los centros de revisión vehicular de Mejía.
- Control de espacio público: comercio autónomo, fauna urbana, auxilio ciudadano, libradores en el espacio público, uso adecuado del espacio, apoyo a Policía Nacional.
- Operativos nocturnos: control de bares, discotecas, galleras, night clubs, bar cafeterías, entre otros.
- Operativos pioneros.
- Recuperación de espacios públicos con la comunidad, en las parroquias de Machachi, Aloasí, El Chaupi y Cutuglahua.

5.1.8. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS

Mediante teorías y postulados criminológicos, y en base a la metodología de la criminología ambiental denominada “CPTED” (Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental) se ha logrado recuperar 10 espacios públicos en el cantón Mejía, como parroquias beneficiadas tenemos: **Machachi, Aloasí, Chaupi, Cutuglagua, Tambillo** en las que se ha realizado varias intervenciones integrales, con la colaboración de los moradores de estos sectores, hemos intervenido en casas comunales, Unidad de Policía Comunitaria, parques, plazas, paradas de buses, etc., realizando la recuperación, readecuación de juegos infantiles, canchas deportivas, mantenimiento de las vías aledañas. Este tipo de metodología de prevención de la violencia y el delito, es de suma importancia para el desarrollo de nuestros barrios, porque involucra a la ciudadanía a ser actores principales en el ámbito de la seguridad, el objetivo de esta metodología es el fortalecer la cohesión social y comunitaria, que la ciudadanía sea más organizada y sientan el sentido de pertenencia de sus espacios públicos; una vez recuperados estos espacios públicos la comunidad puedan utilizar para realizar actos sociales, deportivos y culturales que sirvan para la unión de todos sus habitantes, con esto evitamos que estos espacios que se encuentran abandonados, descuidados, se conviertan en factores generadores o factores atractivos para la violencia y delincuencia; y, que no sean utilizados para el consumo del alcohol o el consumo de sustancias sujetas a fiscalización.



ESPACIOS RECUPERADOS:

- Parroquia de Machachi:
 - Barrio San Miguel del Pedregal
 - Recuperación de la casa comunal, readecuación de los juegos infantiles y canchas deportiva.
 - Alarma Comunitaria y Cámara de seguridad
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Machachi:
 - Barrio Guitig Alto
 - Recuperación de la casa comunal, pintado y masillado, reparación de ventanas y puertas.
 - Botón de pánico y cámara de seguridad.
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Machachi:
 - Barrio La Cosmorama
 - Recuperación de la casa comunal, readecuación de juegos infantiles y canchas deportivas.
 - Alarma comunitaria.
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Cutuglahua:
 - 23 de agosto de 2024
 - Barrio La Florencia
 - Recuperación de la casa comunal.
 - Alarma comunitaria
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Cutuglahua:
 - 21 de noviembre de 2024
 - Barrio San Francisco 2
 - Recuperación de la casa comunal, empedrado, readecuación de juegos infantiles y canchas deportivas.
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Cutuglahua:
 - 26 de septiembre de 2024



- Iglesia Jesús de Nazareno.
- Readecuación del graderío y cancha de la iglesia de la parroquia.
- Estado: Entregado
- Parroquia de Chaupi:
 - 19 de octubre 2024
 - Barrio San Francisco 2
 - Recuperación de la infraestructura del UPC de la parroquia. (pintura, masillado)
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Tambillo:
 - 21 de noviembre
 - Barrio Valle Hermoso 1
 - Recuperación de la casa comunal, recuperación de los parques y jardines, readecuación de la cancha deportiva.
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Aloasí:
 - 16 de diciembre de 2024
 - Parque Central de la parroquia
 - Recuperación del parque central de la parroquia, pintura de los graderíos, edificios aledaños y readecuación de los jardines.
 - Estado: Entregado
- Parroquia de Cutuglahua:
 - 07 de diciembre de 2024
 - Barrio San José 2
 - Recuperación de la casa comunal, pintura y masillado.
 - Estado: Entregado

5.1.9. MESAS DE SEGURIDAD

A lo largo del año se ha mantenido contacto directo con las instituciones correspondientes a seguridad, es por ello que se han realizado 14 mesas administrativas de trabajo para la planificación de operativos antidelinquenciales en las parroquias del cantón Mejía, en las cuales las entidades de primera respuesta como son: Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, además, con las instituciones de control como lo son:



CTE, Comisaria Nacional, Comisaria Municipal, ARCSA, AGROCALIDAD, hemos realizado varios operativos interinstitucionales e interdisciplinarios, con la finalidad de mantener regulado el horario de establecimientos comerciales, control de permiso de funcionamiento, circulación de vehículos y motocicletas, en apego al ordenamiento jurídico de cada institución de acuerdo al ámbito de sus atribuciones, funciones y competencias.

Así mismo, para los eventos masivos que se realizaron en las diferentes parroquias del cantón, se ejecutaron 15 mesas administrativas de seguridad, con la finalidad de realizar una organización conjunta con los diferentes actores que nos encontramos inmersos en el ámbito de la seguridad ciudadana, sean estos actores locales, internos y transversales, como son: las diferentes direcciones del GAD, instituciones de seguridad Policía Nacional, Ejército, Bomberos, Cruz Roja; y, con la colaboración de presidentes de los GAD parroquiales y de los organizadores de los eventos, con el fin de mantener el orden y seguridad de la ciudadanía que asiste a dichos eventos.

5.1.10. ESTRATEGIAS OPERATIVAS ANTIDELINCUENCIALES

Este tipo de estrategia tiene como finalidad trabajar de forma articulada y coordinada con todas las instituciones de primera respuesta que nos encontramos de alguna u otra manera inmersos dentro del ámbito de la seguridad, como son: Jefatura Política, Policía Nacional, FFAA, Agentes de Control, Comisarias Nacional y Municipal, Tenientes Políticos, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja. Con este tipo de estrategias multidisciplinarias hemos abordado varios factores generadores de riesgos ya sean estos factores dinámicos (desplazamiento del delito), como factores estáticos (bares, cantinas, discotecas, paradas de buses) logrando disminuir los índices y la percepción de inseguridad en estos puntos. Continuaremos con los controles interinstitucionales ya que se han logrado buenos resultados en cuanto a la prevención y disuasión del delito, seguridad, protección y convivencia pacífica ciudadana.

Me permito dar a conocer los operativos pioneros y sus resultados.

OPERATIVOS PIONEROS

- **Pionero 1:** Parroquia de Tambillo:
 - 29 de abril del 2024;
 - Establecimientos de los alrededores de la Unidad Educativa Ismael



Proaño de la parroquia de Tambillo;

- 15 locales intervenidos;
- 4 locales clausurados;
- 20lt licor artesanal incautado; y,
- 36 mercadería de contrabando.

● **Pionero 2:** Parroquia de Uyumbicho:

- 05 y 06 de julio;
- Control del evento realizado en San Cristóbal de Uyumbicho por celebración de sus fiestas de parroquialización;
- 10 personas asistidas;
- 2 eventos Cubiertos; y,
- 40 litros del licor artesanal incautado el día del evento.

● **Pionero 3:** Parroquia de Tambillo:

- 23 de agosto del 2024;
- Control en la vía E-35 sentido sur/norte, norte/sur en las paradas de la parroquia de Tambillo;
- 200 personas revisadas;
- 10 vehículos sancionados;
- 30 ventas informales retiradas; y,
- Control de ventas informales en el espacio público.

● **Pionero 4:** Parroquia de Machachi:

- 30 de agosto 2024;
- Control de los establecimientos de las principales calles de la parroquia de Machachi.
- 200 personas revisadas;
- 60 vehículos intervenidos; y
- 2 puntos cubiertos.

● **Pionero 5:** Parroquia de Cutuglahua (sector de la parada de buses):

- 24 de septiembre del 2024;
- Control en el puente de la parroquia de Cutuglahua en la Av. Maldonado sentido sur/norte, norte/sur;



- 1 puntos cubiertos;
- 30 ventas retiradas; y,
- 15 retiro de antisociales.

- **Pionero 6:** Parroquia de Alóag:
 - 18 de octubre del 2024;
 - Patrullajes preventivos en las principales calles de la parroquia de Alóag;
 - 1 punto cubierto;
 - 35 barrios controlados; y,
 - 4 entidades de control.

- **Pionero 7:** Parroquia de Alóag:
 - 07 de noviembre del 2024;
 - Patrullajes preventivos en las principales calles de la parroquia de Alóag;
 - 1 punto cubierto;
 - 35 barrios controlados; y,
 - 5 entidades de control.

- **Pionero 8:** Parroquia de Machachi.
 - 08 de noviembre de 2024;
 - Por conmemoración de los 204 años de parroquialización se realiza el control en el evento realizado en la parroquia de Machachi, en la Av. Amazonas entre la calle 11 de noviembre y calle Antonio Benítez;
 - 1 evento cubierto;
 - 15 000 personas asistentes;
 - 300 botellas decomiso de licor artesanal;
 - 250 ventas informales controlados; y,
 - 2 altercados controlados.

- **Pionero 9:** Parroquia de Manuel Cornejo Astorga.
 - 23 de noviembre de 2024;
 - Control de centros nocturnos, en la vía principal de la parroquia;



- 2 centros nocturnos controlados;
- 8 locales comerciales controlados; y,
- 1 cierre temporal.

- **Pionero 10: Parroquia de Machachi.**
 - 08 de noviembre del 2024;
 - Patrullajes preventivos en las principales calles de la parroquia de Machachi;
 - 2 altercados controlados.

- **Pionero 11: Parroquia de Machachi.**
 - 12 de diciembre de 2024;
 - Patrullajes preventivos en las principales calles de la parroquia de Machachi;
 - 6 lugares controlados;
 - 30 retiro de libadores; y,
 - 5 vehículos sancionados.

- **Pionero 12: Parroquia de Machachi.**
 - 17 de diciembre de 2024;
 - Patrullajes preventivos en las principales calles, plazas y mercados de la parroquia de Machachi;
 - 8 lugares recuperados; y
 - 30 ventas informales retiradas.

OPERATIVOS MEGA PIONERO

- **Mega Pionero 1: Varias parroquias de Machachi**
 - 10 de enero del 2024;
 - 7 puntos cubiertos;
 - 25 entidades bancarias;
 - 14 gasolineras intervenidas;
 - 52 locales comerciales; y,
 - 3 entidades de control.



- **Mega Pionero 2:** Parroquia Tambillo (sector las pesas).
 - 31 de enero del 2024;
 - 1 punto cubierto;
 - 128 vehículos livianos revisados;
 - 14 transporte público revisados;
 - 18 vehículos pesados revisados;
 - 630 registros de personas;
 - 10 gr sustancias catalogadas a fiscalización;
 - 05 armas blancas;
 - 1 armas de fuego incautada; y
 - 312 mercadería de contrabando.

- **Mega Pionero 3:** Parroquia Tambillo sector Las Pesas
 - 7 y 15 de enero del 2024;
 - 251 vehículos livianos revisados;
 - 25 vehículos de transporte público revisados;
 - 35 vehículos pesados revisados;
 - 726 registros de personas; y,
 - 1 moto aprehendida.

- **Mega Pionero 4:** Parroquia de Machachi.
 - 20 de julio 2024;
 - 2500 vehículos seguros;
 - 90000 número de participantes;
 - 2 altercados controlados; y,
 - 50 litros retiro de licor artesanal.

5.1.11. ACTIVACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Se realizó un comité de seguridad el 10 de enero del 2024 para concretar planes de seguridades debido al estado de excepción nacional.
- Se organizó un comité de seguridad ciudadana el 10 de junio del 2024 para tratar temas de seguridad y planificar estrategias a fin de mitigar la delincuencia en las parroquias del cantón.



5.1.12. ACTIVACIÓN DE COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL

Como primera reunión del comité de seguridad ciudadana se activó la mesa de trabajo en la parroquia de Manuel Cornejo Astorga a los 30 días del mes de enero, con la finalidad de mantener la comunicación con los líderes barriales y socializar las medidas de prevención que se tomarán en la parroquia; se mantuvo un seguimiento en meses posteriores, es así que el 6 de junio se llegaron a consensos en cuanto a los sistemas de alerta temprana que se instalaron en la parroquia y sus debidas capacitaciones, el día 21 de agosto se organizó el comité de seguridad ciudadana para abordar la problemática en cuanto a los lugares de expendio de bebidas alcohólicas por lo que se mantienen operativos de control en la parroquia para control de permisos y regulación de horarios a los establecimientos comerciales.

Siguiendo con la activación de los comités de seguridad en cada una de las parroquias del cantón, cómo fue en la parroquia de Aloasí el 31 de mayo del 2024, así mismo en la parroquia del Chaupi se realizó el día 10 de octubre, en la cual se llegaron a acuerdos para la recuperación de la UPC para el fortalecimiento de las brigadas de seguridad y realizar la solicitud de que se provea de más personal policial a esta parroquia.

Como último se ha realizado dos mesas de trabajo con el comité de seguridad de la parroquia de Alóag, el día 17 de octubre del 2024 y el 11 de diciembre para la coordinación de operativos y patrullajes antidelinuenciales, a fin de mitigar la delincuencia en la parroquia.

La activación de los comités de seguridad ciudadana en las diversas parroquias del cantón Mejía ha logrado obtener resultados significativos en términos de prevención del delito. Al fomentar la vigilancia comunitaria y la denuncia oportuna, estos comités permiten identificar y abordar de manera temprana situaciones de riesgo. Además, al establecer canales de comunicación fluidos entre los vecinos y las autoridades, se facilita la implementación de medidas preventivas y la resolución de conflictos.



Matriz comparativa de los proyectos realizados por la Dirección de Seguridad Ciudadana de los años 2022, 2023 y 2024.

ACTIVIDADES	2022	2023	2024
Capacitación a los agentes de control en seguridad ciudadana y escuelas seguras	No existía el proyecto	150	300
Escuela de canes adiestrados y canoterapia, con canes rescatados	No existía el proyecto	10	35
Formación de agentes de control de riesgos	No existía el proyecto	5	10
Grupo de respuesta motorizada por agentes de control	No existía el proyecto	240	220
Recuperación del espacio público	No existía el proyecto	15	10
Perfiles delictivos por medio de la Sala operativa ECU-911	No existía el proyecto	33	140
Cero tramitadores en los centros de revisión vehicular	No existía el proyecto	80	200
Activación de comité parroquiales de seguridad	No existía el proyecto	7	13
Estrategias antidelinquenciales pioneros	No existía el proyecto	15	16
Total		555	944

MATRIZ CUANTITATIVA

EVENTOS CUBIERTOS POR EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	120
EVENTOS CUBIERTOS POR LOS AGENTES DE CONTROL DE RIESGOS	10
EVENTOS CUBIERTOS POR EL GRUPO DE RESPUESTA MOTORIZADO.	220
APOYO A POLICIA NACIONAL EN EVENTOS DE RIESGO A LA CIUDADANÍA	10
OPERATIVOS DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL DE VENTAS INFORMALES	40
OPERATIVOS DE CONTROL DE FAUNA URBANA	80
OPERATIVOS “PIONERO”	12
OPERATIVOS “MEGA PIONERO”	4
MINGAS REALIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	20



OPERATIVOS DE CONTROL A BARES Y DISCOTECAS	38
OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS PUBLICOS	92
PRESENTACIONES DEL GRUPO DE AGENTES DE CANES	35
PRESENTACIONES DEL GRUPO DE TITERES	5
RETIRO DE LIBADORES DEL ESPACIO PUBLICO	530
RETIRO DE COMERCIO INFORMAL	600
APOYO EN EL CONTROL Y SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN	300
RETENCIONES TEMPORALES PRODUCTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES	31
TOTAL	2174

Las diversas acciones implementadas por la Dirección de Seguridad y Riesgos, realizadas con el apoyo y colaboración de los Agentes de Control, desde la intervención y control del espacio público hasta el apoyo en eventos públicos y privados, han demostrado ser fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El compromiso con la comunidad, evidenciado en acciones como las mingas y el apoyo a entidades de primera respuesta, ha fortalecido el vínculo entre la institución y los habitantes, generando un ambiente de mayor seguridad y convivencia

Los resultados obtenidos mediante estas estrategias implementadas demuestran la importancia de una gestión proactiva y orientada a las necesidades de la comunidad.

II

6. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

6.1. PROYECTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

- **Proyecto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA)**

El programa Mundial de Alimentos es una Organización Humanitaria, quien colabora con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas privadas y otras entidades, a fin de fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los territorios, salvar vidas en situaciones de emergencia y canalizar la asistencia alimentaria.



A partir del diciembre del 2024 se ha venido coordinando con esta institución a fin de fortalecer la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD y poder responder a las necesidades del cantón Mejía frente amenazas tanto de origen natural como antrópicas. El PMA se encuentra trabajando dentro del cantón con el apoyo del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño CIIFEN y la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, a fin de generar los siguientes productos:

- Plan de Respuesta Multi amenazas del Cantón.
- Conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, con perspectiva de género, inclusión, protección y seguridad de género.
- Proyectos de financiamiento para gestión de riesgos de desastres.

Hasta la fecha se ha generado:

- La Conformación de los Comités en el Barrio Centro de la parroquia de Uyumbicho con un aproximado de 27 personas, y el Comité del barrio Cuatro Esquinas de la parroquia de Tambillo con un numérico de 30 personas, durante la conformación se socialización temas básicos de gestión de riegos. Como siguiente fase se generará las capacitaciones a las brigadas de primeros auxilios, evacuación e incendios, finalizando con el equipamiento de las mismas.
- Taller del Plan de Respuesta Multiamenaza donde participaron Direcciones del GAD pertenecientes a las Mesas Técnicas de Trabajo según la estructura del COE Cantonal, Organismos de Primera Respuesta e Instituciones Adscritas al GAD, durante el taller se generó información relevante (zonas de riesgos, identificación de recursos de las instituciones, fortalezas y debilidades de las instituciones) para la construcción del Plan para la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, donde se han priorizados a los barrios con mayor organización, como es, el barrio Cuatro Esquinas en la parroquia Tambillo y el barrio Central en la parroquia de Uyumbicho, como producto de este plan se obtendrá el Plan de Multiamenazas para el Cantón, y proyectos de financiamiento para gestión de riesgos.



Generación e implementación de formulario para el levantamiento de información y consolidación de base de datos geográficos y alfanuméricos, para la gestión de riesgos.

- Mediante el formulario se obtiene información primaria como: ubicación geográfica del predio, condiciones de infraestructura, identificación de grupos vulnerables, identificación del número de habitantes en cada sector, esta información permite evaluar los riesgos existentes para la toma de decisiones en cada una de las Mesas Técnicas de Trabajo.

En junio de 2024 se realizó el levantamiento de información en el Recinto La Esperie:

- Censo Poblacional
- Levantamiento de información mediante el formulario generado, con lo cual se obtuvo una base de datos que permitirá generar análisis de riesgos, así como planificar la atención prioritaria.

Instalación del Sistema de Alerta Temprana en la parroquia de Manuel Cornejo Astorga

- El sistema podrá garantizar que la comunidad amenazada por desastres de origen natural o antrópico puedan actuar con suficiente tiempo y adecuadamente para reducir las lesiones personales, las pérdidas de vida y los daños a los bienes, propiedades o los frágiles entornos circundantes.

6.2. ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

6.2.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA.

- Emitidas 263 revisiones y aprobaciones.

6.2.2. ELABORACIÓN DEL PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS PÚBLICOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA MUNICIPALES.

- 120 planes de contingencia elaborados de diferentes eventos de concentración masiva de las parroquias y de la Municipalidad.

6.2.3. INSPECCIONES DE RIESGOS

- 88 informes de inspecciones de riesgos emitidos referente a árboles, quebradas, infraestructura, eventos de concentración masiva, presupuestos participativos.



6.2.4. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

- Implementación de proyectos mediante el POA
- Capacitaciones al personal de la Unidad
- Participación de reuniones de trabajo que fortalecen los espacios de conocimiento
- Convenios de cooperación

6.2.5. CAPACITACIONES EN EL TEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 50 capacitaciones impartidas por los técnicos de la Unidad a la ciudadanía, instituciones educativas, instituciones públicas privadas (Sismos, Volcán Cotopaxi, Fenómeno del Niño, Estructura del COE Cantonal, Funcionamiento de la Mesas y Grupos de Trabajo del COE Cantonal, Alojamientos Temporales)

6.2.6. PLANES DE RESPUESTA CANTONALES

- Plan integral de gestión de riesgos actualizado
- Plan de respuesta Volcán Cotopaxi
- Plan de respuesta Fenómeno del Niño

MATRIZ CUANTITATIVA

ACTIVACIÓN DEL COE CANTONAL	0
PLANES DE RESPUESTA CANTONALES	2
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA.	263
ELABORACION DEL PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS PUBLICOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA MUNICIPALES.	120
INSPECCIONES DE RIESGOS (quebradas, infraestructura, eventos de concentración masiva).	88
INSPECCIONES DE RIESGOS (presupuestos participativos)	120
CAPACITACIONES EN GESTIÓN DE RIESGOS (dirigidas a la ciudadanía, instituciones públicas, privadas, unidades educativas)	50
PROYECTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Instalación de Sistema de Alerta Temprana)	2
TOTAL:	647



III

7. SALA OPERATIVO DE MEJÍA ECU-911

7.1. PROYECTOS SALA OPERATIVA SIS ECU-911

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE VIDEO VIGILANCIA.

En las últimas décadas, el sistema integrado de cámaras de video vigilancia de seguridad ha demostrado ser una herramienta tecnológica clave para la prevención, disuasión y respuesta de las infracciones, ya sean estas contravenciones o delitos; y, la eficacia y eficiencia de las entidades de primera respuesta en el monitoreo de la seguridad pública ciudadana en áreas urbanas y rurales. La ampliación de cámaras en diversos sectores de Machachi, Alóag, Tambillo y Cutuglagua tiene como objetivo mejorar la vigilancia y el control en áreas de alta afluencia o con antecedentes de delitos, como robos, accidentes de tránsito, y actividades ilícitas.

Me permito detallar los sectores en el cual se implementó las cámaras de video vigilancia, analizando su relevancia, objetivos específicos de seguridad y el impacto esperado de la implementación:

PARROQUIA DE MACHACHI
PINLLOCRUZ, SECTOR DE SAN ISIDRO.
TORRES DEL EDIFICIO DEL SIS ECU911.
GONZÁLEZ SUÁREZ Y ATAHUALPA.
AV. 11 DE NOVIEMBRE Y PRINCESA TOA.
10 DE AGOSTO Y MOLINA.
BARRIO GUITIG.
GARCÍA MORENO Y RUMIÑAHUI.
COOPERATIVA TESALIA.
VENEZUELA Y BROMELIAS:

Estas áreas de Machachi comprenden una gran parte del casco urbano, con altos niveles de tráfico vehicular y peatonal. En este sector, los delitos de robo, asaltos, y accidentes de tránsito son comunes.



IMPLEMENTACIÓN PARROQUIA DE ALÓAG
--

CARRETERA E20

CALLE OCTAVIO PAZMIÑO

Alóag es un punto crítico en términos de tránsito interprovincial, con una gran cantidad de vehículos de paso. La ampliación de cámaras en sectores como E20 y Octavio Pazmiño busca controlar el flujo de tráfico y reducir el número de accidentes, además de identificar posibles actividades delictivas.

IMPLEMENTACIÓN PARROQUIA DE CUTUGLAGUA

ESCUELA DEL MILENIO

BARRIO EL TAMBO

En este sector, que incluye zonas residenciales y educativas, la ampliación de cámaras en la Escuela del Milenio y áreas circundantes, como el Tambo, tiene el objetivo de mejorar la seguridad de los estudiantes, prevenir delitos menores y controlar el tráfico vehicular en zonas escolares.

IMPLEMENTACIÓN PARROQUIA DE UYUMBICHO: Santa Rosa

Uyumbicho, un sector rural en crecimiento, presenta desafíos relacionados con la seguridad y el acceso a servicios básicos. La instalación de cámaras en zonas clave de tránsito y comerciales ayudará a prevenir el robo de vehículos y actividades ilícitas que puedan afectar a los habitantes de la zona. La ampliación de la cámara en su arteria principal de acceso y puntos de reunión ayuda a mitigar incidentes de violencia y controlar el tráfico en horas pico.

IMPLEMENTACIÓN PARROQUIA DE TAMBILLO: Valle Hermoso

Tambillo, siendo una zona de paso hacia Machachi, es susceptible a robos y accidentes. en intersecciones y áreas estratégicas para mejorar la vigilancia y evitar delitos en tránsito.



IMPACTO OBTENIDO CON ESTE PROYECTO.

Reducción de Delitos: La ampliación de cámaras se espera que se reduzcan los índices de criminalidad en los sectores mencionados, particularmente en lo que respecta a robos, asaltos y vandalismo. La presencia visible de cámaras disuadirá a los delincuentes de cometer actos ilícitos, especialmente en zonas de alta visibilidad.

Mejora de la Seguridad Vial: Con la implementación de cámaras en intersecciones y zonas de alto tráfico, se prevé una mejora en la seguridad vial, ya que se podrán identificar rápidamente infracciones de tránsito y coordinar la respuesta ante accidentes.

Mayor Control de Áreas Escolares: La seguridad en las zonas escolares será más efectiva, protegiendo a estudiantes y personal educativo frente a posibles incidentes fuera de los horarios escolares o en actividades extracurriculares.

Fortalecimiento de la Percepción de Seguridad: La ampliación de cámaras contribuirá a fortalecer la percepción de seguridad en la comunidad, ya que los residentes y comerciantes se sentirán más protegidos y respaldados por una vigilancia constante.

Actualmente el sistema implementado nos va a permitir seguir incrementando nuevos puntos de video vigilancia en lugares estratégicos para que la población perciba mayor seguridad; así como también esta red de video vigilancia que es de propiedad del GAD municipal del cantón Mejía, nos va a permitir generar nuevos servicios en beneficio de la comunidad con una visión de ciudad inteligente por medio de la tecnología y la red de datos que al momento posee la dirección de Seguridad y Riesgos.

7.2. PERFILES DELICTIVOS

Por medio de las cámaras de seguridad del Municipio, ECU911, se levanta información de los perfiles delictivos ciudadanos sean estos locales, nacionales o extranjeros que residen en nuestro cantón, así como también de vehículos y motocicletas que se encuentran en actitud inusual, circulando por las vías principales y secundarias de nuestras parroquias; con esta metodología de levantamiento y recolección de información de perfiles delictivos, se ha logrado observar actos de sujetos que se encuentran actuando al margen



de la ley como: el consumo de sustancias sujetas a fiscalización, consumo de alcohol en el espacio público; y, al mismo tiempo se mimetizan como comerciantes informales específicamente en las paradas de buses de Cutuglagua y Tambillo, convirtiéndose estos sectores en espacios generadores o atractores de la violencia y el delito, tornándose inseguro para el transitar de los ciudadanos.

7.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SECTORES:

- **Sector Puente de Cutuglagua:** Este sector es estratégico debido a su cercanía con importantes vías de acceso que conectan con la zona. El sector es conocido por su actividad comercial y su flujo constante de personas que se dirigen hacia diversas localidades. Así mismo se registra actividad de personas en actitud inusual en horas de la mañana y horas de la tarde.
- **Sector Puente Tambillo:**
Este sector es más comercial, se ha observado una cierta actividad en la que se movilizan tanto residentes como personas ajenas al área, lo que lo convierte en un punto de tránsito para diversos tipos de delitos, entre estos hemos observado que los ciudadanos que actúan al margen de la ley, utilizan varios modus operandi, los más comunes: la mimetización de ciudadanos que se confunden con vendedores autónomos no regularizados, robos y hurtos a transeúntes, arranchadores, descuidados, consumidores de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización.
- **Parada de Buses del Ingreso a Machachi:**
Esta parada recibe un gran volumen de personas que se desplazan hacia otras zonas rurales y urbanas, lo que genera una mezcla de actividades comerciales y de transporte. Así mismo las ventas ambulantes y los mismo limpia vidrios son los que causan malestar y aparentes robos en el sector.
- **Cabecera cantonal y parroquias:**
Este sector residencial y comercial, se ha observado una cierta actividad en la que se movilizan tanto residentes como personas ajenas al área, lo que lo convierte en un punto de tránsito para diversos tipos de delitos. Como son robos a vehículos robos a personas robos a locales comerciales robos a domicilios.



7.4.RESULTADOS

Con la el levantamiento de estos perfiles y la obtención de información luego de realizar el análisis de los delitos y violencias que encontramos en estos polígonos o lugares generadores, facilitadores o atractores de la violencia y el delito, nos ha servido para realizar los proyectos, planes, estrategias y operativos interinstitucionales e interdisciplinarios con el único objetivo de disminuir los índices de inseguridad y mejorar la percepción de misma, fortaleciendo la cohesión ciudadana, la participación activa de los comerciantes, propietarios de la viviendas y moradores de estos sectores; también se ha socializado para el buen uso de los medios tecnológicos disuasivos de prevención del delito que se ha dotado a la ciudadanía por parte del GAD municipal del cantón Mejía, como son: cámaras de video vigilancia móviles y fijas, alarmas comunitarias y botones de pánico que se encuentran activados y conectados al Sistema Integrado de Seguridad ECU-911 Mejía.

7.5.ACTIVACIÓN DE MEGAFONÍA IP

La megafonía en Machachi se ha implementado principalmente como una herramienta de prevención y disuasión de actividades delictivas o desorden público. Este sistema, que incluye altavoces ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, se utiliza para emitir mensajes relacionados con la seguridad ciudadana, así como para advertir sobre comportamientos o conductas antisociales como el consumo de alcohol en la vía pública, peleas, riñas callejeras, escándalos públicos, ventas informales; y, el mal estacionamiento de vehículos.

La estrategia busca incrementar la presencia de la autoridad en las calles y enviar mensajes directos a la población para fomentar el cumplimiento de las normas y la convivencia pacífica.

Incidencias Registradas en el Sector de Machachi, se han identificado tres principales áreas de incidencia donde la megafonía ha sido utilizada:

- Libadores en la Vía Pública
- Riñas o Peleas
- Vehículos Mal Estacionados



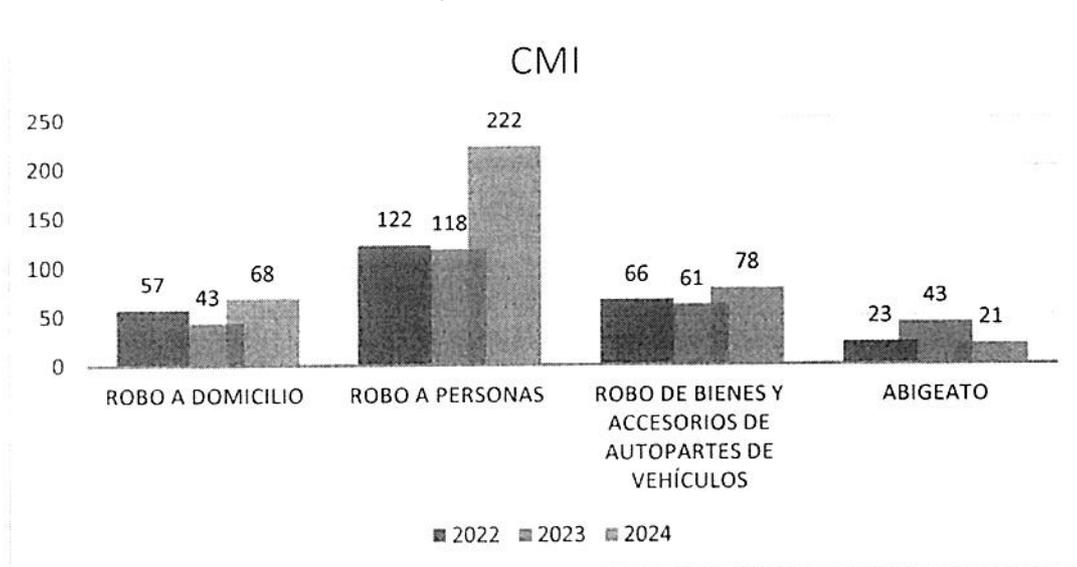
Libadores en la Vía Pública: El consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos ha sido uno de los principales problemas en la zona. Hemos utilizado la megafonía para advertir sobre las sanciones por esta actividad y motivar a los ciudadanos a dejar el consumo de alcohol en la vía pública.

Riñas o Peleas: En algunos sectores de Machachi, especialmente cerca de plazas y parques, se han registrado altercados violentos entre personas, generalmente relacionadas con el consumo de alcohol o disputas entre grupos. La megafonía ha sido utilizada para alertar a los involucrados y disuadir el comportamiento agresivo.

Vehículos Mal Estacionados: El mal estacionamiento de vehículos, particularmente en áreas con alta afluencia de personas como la zona comercial de Machachi y las paradas de buses, ha generado problemas de tráfico y obstáculos para el paso peatonal. La megafonía se ha utilizado para informar sobre la necesidad de respetar las normas de estacionamiento y las posibles sanciones.

7.6.DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE AÑO 2022 / 2023/2024

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a coadyubado en la seguridad ciudadana, implementando estrategias innovadoras en el ámbito de la prevención del delito, seguridad, protección y cultura de paz; hemos realizado varios operativos interinstitucionales, en ejecución y cumplimiento al Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Cantón Mejía. A pesar de las acciones antes descritas, se han podido ver **un incremento en los delitos** más concurrentes en nuestro cantón según la base de datos administrativa de la Policía Nacional; adjunto un gráfico de datos comparativos de los años 2022-2023-2024 en los periodos de enero a diciembre, datos extraídos de la fuente del cuadro de mando integral (CMI) Policía Nacional y de la Sala Operativa ECU 911 Mejía.



Fuente: Policía Nacional

Análisis delictual de las estadísticas del delito.- Del análisis de las bases de datos administrativas de la Policía Nacional, del CMI (Cuadro de Mando Integral), se puede concluir que los delitos que más elevado tiene la carga porcentual de índices delictivos son los siguientes:

En primer lugar, tenemos el robo a personas con 222 eventos, con un incremento del índice delictivo del 60% con relación a los 118 eventos que se han suscitado en esta modalidad delictiva en el año 2023.

En segundo lugar, se encuentra el delito de robo de bienes y accesorios de autopartes y vehículos, con 78 eventos, con un incremento del índice delictivo del 12% con relación a los 61 eventos que se han suscitado en esta modalidad delictiva en el año 2023.

En tercer lugar, se encuentra el delito de robo a domicilios, con 68 eventos, con un incremento del índice delictivo del 22% con relación a los 43 eventos que se han suscitado en esta modalidad delictiva en el año 2023.

En cuarto lugar, se encuentra el delito de abigeato, con 23 eventos, con un decremento del índice delictivo del 50% con relación a los 43 eventos que se han suscitados en esta modalidad delictiva en el año 2023.

Con la información obtenida luego del análisis de las estadísticas administrativas del delito, podemos inferir que los delitos de robo a personas, robo de bienes y accesorios de autopartes de vehículos, robo a domicilios, han aumentado su carga porcentual de los índices del delito en el año 2024; con relación al delito de abigeato, la carga porcentual a disminuido. A pesar de las varias estrategias y planes implementados por esta dirección, la



transversalidad de la información, la acertada coordinación entre los actores en el ámbito de la seguridad, y debido al aumento del fenómeno de la violencia y delincuencia que se encuentra castigando no solo a nuestro cantón sino a todo nuestro país, Aunque hemos logrado una respuesta inmediata en algunos casos, es necesario reforzar estas acciones con otras estrategias complementarias, como la mayor presencia policial y la activación eficaz y eficiente de las unidades de inteligencia e investigación de la policía nacional, programas educativos para sensibilizar a la comunidad sobre el respeto a las normas de convivencia. La coordinación con los ciudadanos será crucial para lograr resultados sostenibles a largo plazo. La falta de personal policial disponible para intervenciones directas limita la eficacia y la eficiencia de la videovigilancia y las cámaras, en este contexto, la megafonía juega un rol crucial en la disuasión de delitos, complementando las funciones de vigilancia y respuesta. Para mejorar la seguridad, es necesario fortalecer la presencia de unidades policiales y optimizar la coordinación entre todos estos recursos.

7.7. EMERGENCIAS COORDINADAS POR EL SIS ECU911 EN EL CANTÓN MEJÍA

CATEGORÍAS	EMERGENCIAS	PORCENTAJE
Presencia policial	5.404	17,3%
Patrullaje policial en el sector solicitado	3.800	12,2%
Libadores	2.128	6,8%
Servicios	1.865	6,0%
Otros	1.243	4,0%
Resguardo a personas que traslada valores a nivel local	1.009	3,2%
Procedimientos	1.003	3,2%
Congestión vehicular	898	2,9%
Ficha de datos operativo	881	2,8%
Apoyo a Instituciones articuladas	787	2,5%
Transporte secundario	685	2,2%
Vehículo mal estacionado	649	2,1%
Contravenciones de Tránsito	612	2,0%
Robo	483	1,5%
Ruidos molestosos	470	1,5%
Vehículo en mal estado	432	1,4%
Violencia intrafamiliar	367	1,2%
Eventos clínicos	357	1,1%
Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa	353	1,1%
Amenazas antrópicas	348	1,1%
Escándalo	321	1,0%
Accidente de tránsito con heridos	297	1,0%
Accidente de tránsito sin heridos	261	0,8%
Sin servicio	251	0,8%
Agresiones a personas	241	0,8%
Amenazas naturales	234	0,8%
Denuncias / campañas	228	0,7%
Consulta médica	201	0,6%
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	194	0,6%
Otras Categorías	5.181	16,6%
TOTAL	31.183	100%

Periodo: Del 01 de enero al 19 de diciembre de 2024
Fuente: Base de Datos del SIS ECU 911
Elaborado por: Dirección Zonal de Estadística 2 - 9



Del análisis de las estadísticas por categorías, obtenidas de la base de datos del SIS ECU-911, se puede deducir que en el cantón Mejía en el periodo de análisis del 01 de enero al 19 de diciembre de 2024, las 3 categorías más frecuentes son: Presencia policial, Patrullaje policial en el sector solicitado y Libadores con un acumulado del 35,1%

IV

8. COMISARIA MUNICIPAL

La Comisaria Municipal en cumplimiento a la normativa y a lo que establece el orgánico estructural por procesos del GAD Municipal del cantón Mejía, regula y verifica el cumplimiento de las normas, resoluciones, ordenanzas y establecer el juzgamiento de las diferentes infracciones a la normativa vigente del cantón Mejía, durante el año 2024, realizó principalmente las siguientes actividades:

8.1. OPERATIVOS DE CONTROL EN ESPACIO PÚBLICO, MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS.

- 40 operativos realizados en las diferentes parroquias del Cantón

En cumplimiento de las potestades municipales contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y la normativa local vigente; en coordinación con los señores Agentes de Control Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos se han desarrollado las siguientes actividades:

- Focalización de las labores de control dominical en los Mercados Central y Mayorista de la ciudad de Machachi, calles: Barriga, Av. 11 de noviembre, Av. Amazonas, Luis Cordero, 10 de agosto, Antonio Benítez, Panzaleo.
- Operativos de control en las parroquias de Alóag (Parque Central), Tambillo (Parque Central y Panamericana Sur), Cutuglagua (calle Atacazo, Av. Pedro Vicente Maldonado), Manuel Cornejo Astorga (vía E-20), Uyumbicho (Parque Central), Aloasi (alrededores del parque central).
- Retiro preventivo de comercio informal y ambulante.
- Reubicación de comercio autorizado, en zonas que minimicen los riesgos para el peatón y el transeúnte.
- Retiro forzoso, aplicación de medidas cautelares (retención de productos), en espacio



público a personas reincidentes y apertura de procesos administrativos sancionadores.

- Entrega de productos perecibles a Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía, en cumplimiento de la resolución de Concejo vigente a partir del año 2013.
- Control de comercio autónomo autorizado en las afueras de las diferentes unidades educativas de la cabecera cantonal y las parroquias.

8.2. OPERATIVOS DE CONTROL DE BARES-DISCOTECAS-CENTROS DE DIVERSIÓN

- 38 operativos destinados a verificación de permisos en los centros de diversión.

De conformidad con la normativa nacional y local vigentes aplicables, especialmente la “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y CONTROLA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BARES, RESTAURANTES, CANTINAS, DISCOTECAS, SALAS DE RECEPCIONES, KARAOKES, BILLARES, GALLERAS Y OTROS AFINES EN EL CANTÓN MEJÍA”, por parte de Comisaría Municipal; conjuntamente con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, Agentes de Control Municipal, Fuerzas Armadas, Comisaría Nacional y Policía Nacional, se han desarrollado los correspondientes operativos de control, enfocados principalmente en:

- Diagnóstico de la situación de establecimientos de diversión nocturna.
- Seguimiento en la obtención de documentación habilitante de los establecimientos de diversión nocturna que funcionan en el cantón Mejía.
- Verificación de documentación de identificación y/o ciudadanía de los asistentes a estos establecimientos.
- Registro personal de los asistentes a estos establecimientos y control CAMEX por parte de Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Cumplimiento de la prohibición de libar en el espacio público, consagrada en la normativa local.
- Control de tránsito en vías urbanas, principalmente de la parroquia de Machachi.
- Verificación de condiciones de funcionamiento de los establecimientos regulados por la ordenanza.
- Observancia de la normativa que protege y regula a niños, niñas y adolescentes.
- Verificación de las condiciones de higiene dentro y fuera de los establecimientos.



8.3. OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS PÚBLICOS

- **92 operativos de control en eventos públicos.**

Con fundamento en la normativa nacional y cantonal, principalmente en el Acuerdo Ministerial 0069 del Ministerio del Interior y la “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y CONTROLA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BARES, RESTAURANTES, CANTINAS, DISCOTECAS, SALAS DE RECEPCIONES, KARAOKES, BILLARES, GALLERAS Y OTROS AFINES EN EL CANTÓN MEJÍA”, por parte de las Comisaría Nacional y Municipal en el ámbito de sus competencias se realiza el control de eventos públicos en el cantón Mejía; entre otras actuaciones, se realizan las siguientes:

- Verificación del cumplimiento del Plan de Contingencia, el cual se constituye en documento habilitante para la obtención de los permisos.
- Control de accesos, asistencia y buen uso del espacio público.
- Control durante el desarrollo del evento.
- Ubicación y control del comercio autónomo regularizado.
- Verificación de las medidas de seguridad y de atención prehospitalaria.
- Seguimiento al desarrollo del evento.
- Despeje posterior al evento.

Durante el año 2024, se cubrieron íntegramente los siguientes eventos, por parte de Comisaría Municipal, con el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos y los Agentes de Control Municipal:

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	Lugar	Horario
1	FESTIVAL TAURINO 3DA EDICIÓN	Sábado 16 de Marzo del 2024	Machachi	12h00 hasta las 19h00
2	CICLO PASEO CIRCUITO 14 K RUTA DE LOS VOLCANES	sábado 30 de Marzo del 2024	Machachi	07h30 hasta las 11h30.
3	“CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES CUTUGLAGUA 2024	Sábado 30 de Marzo del 2024	Cutuglagua	10h00 hasta las 18h00
4	“CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES CUTUGLAGUA 2024	Domingo 31 de Marzo del 2024	Cutuglagua	14h00 hasta las 18h00
5	“CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES CUTUGLAGUA 2024	Lunes 1 de Abril del 2024	Cutuglagua	14h00 hasta las 18h00



6	“ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DE CUTUGLAGUA 2024	Sábado 06 de abril del 2024	Cutuglagua	18h00 hasta las 02h00
7	DESFILE DEL CHAGRA GUAGUA 2024”	Sábado 06 de Abril del 2024	Machachi	10h00 hasta las 14h00
8	EXALTACIÓN A LA BELLEZA ALOASILEÑA	sábado 13 de abril del 2024	Aloasi	19h00 hasta las 02h00
9	CONCURSO DE DANZAS NACIONAL Y LATINOAMERICANA DANZANDO EN FAMILIA	sábado 27 de Abril del 2024	Tambillo	09h00 hasta las 20h00
10	PREGON DE LAS JORNADAS CULTURALES DE PARROQUIALIZACION 2024”	Sábado 27 de Abril del 2024	Chaupi	19h00 hasta las 02h00
11	ELECCION DE LA REINA - JORNADAS CULTURALES DE PARROQUIALIZACION 2024”	Sábado 04 de Mayo del 2024	Chaupi	09h00 hasta las 19h00.
12	DESFILE DEL CHAGRA POR LAS JORNADAS CULTURALES – JORNADAS CULTURALES DE PARROQUIALIZACIÓN 2024	Sábado 11 de Mayo del 2024	Chaupi	09h00 hasta las 19h00.
13	TOROS POPULARES Y CONCURSO DE LAZO – JORNADAS CULTURALES DE PARROQUIALIZACIÓN 2024	Sábado 11 de Mayo del 2024	Chaupi	19h00 hasta las 02h00
14	TOROS POPULARES Y CONCURSO DE LAZO – JORNADAS CULTURALES DE PARROQUIALIZACIÓN 2024	Domingo 12 de Mayo del 2024	Chaupi	09h00 hasta las 12h00
15	RENDICION DE CUENTAS 2023	sábado 18 de Mayo del 2024	Machachi	08h00 hasta las 14h00
16	PREGON DE FIESTAS	Sábado 18 de Mayo del 2024	Tambillo	16h00 hasta las 23h00.
17	CIERRE DE LAS JORNADAS CULTURALES DE PARROQUIALIZACIÓN 2024”	Sábado 25 de Mayo del 2024	Chaupi	19h00 hasta las 02h00
18	DESFILE CIVICO	Miercoles 29 de Mayo de 2024	Aloasi	09h30 hasta las 12h00
19	CARRERA DE TRICICLEROS 2024	Viernes 07 de Junio del 2024	Machachi	09h00 hasta las 17h00.
20	EXALTACIÓN A LA BELLEZA UYUMBICHENSE	Sábado 15 de Junio de 2024	Uyumbicho	19h00 hasta las 01h00.



21	“TOMA DE LA PLAZA	Sábado 22 de Junio del 2024	Machachi	10h00 hasta las 17h00
22	PREGON DE FIESTAS UYUMBICHO 2024	Sábado 22 de Junio de 2024	Uyumbich o	13h00 hasta las 18h00
23	PROGRAMA ARTISTICO 2024	Sábado 22 de Junio de 2024	Uyumbich o	16h00 hasta las 18h00
24	ELECCIÓN DE LA CHAGRA LINDA 2024”,	Sábado 22 de Junio del 2024	Machachi	17h00 hasta las 01h00.
25	PREGON DE CANTONIZACIÓN	Viernes 28 de Junio del 2024	Machachi	18h00 hasta las 01h00
26	MEJIA CANTA MEJIA	Viernes 05 de Julio del 2024	Machachi	18h00 hasta las 01h00.
27	EXHIBICIÓN DE VEHICULOS- PRESENTACIÓN DE PILOTOS Y 2DO CAMPEONATO DE RALLY Y RAID	Viernes 05 de Julio del 2024	Machachi	20h00 hasta las 22h00
28	NOVENA A SAN CRISTOBAL DE UYUMBICHO 2024	Viernes 05 de Julio del 2024	Uyumbich o	19h00 hasta las 01h00
29	PREMIACIÓN-EVENTO ARTÍSTICO 2DO CAMPEONATO DE RALLY RAID	sábado 06 de Julio del 2024	Machachi	20h00 hasta las 24h00
30	EVENTO SAN ANTONIO DE VALENCIA.CACERIA DE LOBO	sábado 06 de Julio del 2024	Machachi	09h00 hasta las 14h00
31	PRIMERA CARRERA DE CABALLOS	sábado 06 de Julio del 2024	Machachi	14h00 hasta las 18h00.
32	COMPETENCIA-2DO CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY RAID	sábado 06 de Julio del 2024	Machachi	06h00 hasta las 19h00
33	NOVENA A SAN CRISTOBAL DE UYUMBICHO 2024	Sábado 06 de Julio del 2024	Uyumbich o	19h00 hasta las 01h00
34	NOVENA A SAN CRISTOBAL DE UYUMBICHO 2024	Viernes 12 de Julio del 2024	Uyumbich o	19h00 hasta las 01h00
35	NOVENA A SAN CRISTOBAL DE UYUMBICHO 2024	Sábado 13 de Julio del 2024	Uyumbich o	19h00 hasta las 01h00
36	FINAL DE LA CARRERA DE CABALLOS	sábado 13 de Julio del 2024	Machachi	14h00 hasta las 18h00.
37	EXALTACIÓN A LA MUJER MEJIENSE	Sábado 13 de Julio del 2024	Machachi	18h00 hasta las 01h00
38	NOVENA A SAN CRISTOBAL DE UYUMBICHO 2024	Viernes 19 de Julio del 2024	Uyumbich o	19h00 hasta las 01h00



39	CONCURSO INTERNACIONAL DE GALLOS	Viernes 19 de Julio del 2024	Machachi	19h00 hasta las 02h00
40	PASEO PROCESIONAL DEL CHAGRA 2024	sábado 20 de Julio del 2024	Machachi	09h00 hasta las 14h00
41	CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES	sábado 20 de julio del 2024	Machachi	10h00 hasta las 18h00
42	CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES	domingo 21 de julio del 2024	Machachi	10h00 hasta las 18h00
43	CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES	lunes 22 de julio del 2024	Machachi	10h00 hasta las 18h00
44	NOVENA A SAN CRISTOBAL DE UYUMBICHO 2024	Viernes 26 de Julio del 2024	Uyumbicho	19h00 hasta las 01h00
45	FIESTA GRANDE	sábado 27 de Julio del 2024	Uyumbicho	19h00 hasta las 01h00
46	CORRIDA DE TOROS POPULARES	sábado 27 de Julio del 2024	Uyumbicho	14h00 hasta las 18h00.
47	SERENATA EN HONOR A SAN CRISTOBAL	Domingo 28 de Julio del 2024	Uyumbicho	14h00 hasta las 22h00
48	CORRIDA DE TOROS POPULARES	Domingo 28 de Julio del 2024	Uyumbicho	14h00 hasta las 18h00.
49	CORRIDA DE TOROS POPULARES	Lunes 29 de Julio del 2024	Uyumbicho	14h00 hasta las 18h00.
50	ALOAG CANTA ALOAG	Sábado 3 de Agosto del 2024	Aloag	19h00 hasta las 01h00
51	EVENTO ARTISTICO	Sábado 10 de Agosto del 2024	Tambillo	20h00 hasta las 02h00
52	PREGON DE FIESTAS	Sábado 17 de Agosto del 2024	Tambillo	12h00 hasta las 18h00
53	TOROS POPULARES	sábados 17 de Agosto del 2024	Aloag	14h00 hasta las 18h00
54	NOCHE DE CONFRATERNIDAD	Viernes 23 de agosto del 2024	Tambillo	19h00 hasta las 02h00
55	CORRIDA DE TOROS POPULARES	sábado 24 de Agosto del 2024	Tambillo	14h00 hasta las 19h00.
56	ELECCIÓN DE LA REINA	Sábado 24 de agosto del 2024	Tambillo	19h00 hasta las 02h00
57	TOROS POPULARES TAMBILLO 2024	Domingo 25 de agosto del 2024	Tambillo	16h00 hasta las 00h00
58	TOROS POPULARES TAMBILLO 2024	Lunes 26 de agosto del 2024	Tambillo	10h00 hasta las 18h00
59	TOROS POPULARES TAMBILLO 2024	sábado 31 de agosto del 2024	Tandapi	13h00 hasta las 18h00
60	ELECCIÓN DE LA REINA DE ALOAG	sábado 31 de Agosto del 2024	Aloag	19h00 hasta las 01h00
61	DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD	sábado 31 de agosto del 2024	Aloag	09h00 hasta las 15h00.



62	EVEN TO ARTÍSTICO-CIERRE DE FIESTAS	sábado 31 de agosto del 2024	Aloag	19h00 hasta las 02h00
63	TANDAPI FEST	domingo 01 de septiembre del 2024	Aloag	20h00 hasta las 02h00
64	COCHES DE MADERA	viernes 06 de septiembre del 2024	Aloag	10h00 hasta las 16h00.
65	VERBENA POPULAR	domingo 01 de septiembre del 2024	Aloag	18h00 hasta las 00h00
66	CORRIDA DE TOROS POPULARES	lunes 02 de septiembre del 2024	Aloag	10h00 hasta las 18h00
67	FESTIVAL ARTISTICO BAILABLE	sábado 07 de septiembre del 2024	Tambillo	20h00 hasta las 02h00
68	ALOAG FEST	Viernes 11 de Octubre del 2024	Aloag	14h00 hasta las 02h00
69	CORONACIÓN Y EXALTACIÓN A MAYERLY I	Viernes 11 de Octubre del 2024	Aloag	20h00 hasta las 02h00
70	VISPERAS-BAILE POPULAR	sábado 12 de Octubre del 2024	Aloag	20h00 hasta las 22h00.
71	CONCURSO COCHES DE MADERA	Sábado 12 de Octubre del 2024	Machachi	10h00 hasta las 16h00.
72	CORRIDA DE TOROS POPULARES	Viernes 13 de Septiembre del 2024	Tambillo	14h00 hasta las 19h00.
73	TOROS POPULARES	sábados 21 de Septiembre del 2024	Tandapi	14h00 hasta las 18h00
74	TOROS POPULARES TAMBILLO 2024	sábados 21 de Septiembre del 2024	Tandapi	14h00 hasta las 18h00
75	ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DE MCA	domingo 22 de Septiembre del 2024	Tandapi	19h00 hasta las 02h00
76	EVEN TO ARTÍSTICO BAILABLE	Sábado 28 de Septiembre del 2024	Tambillo	18h00 hasta las 02h00
77	CONCIERTO- HOMENAJE A LA MUSICA NACIONAL- RETRETA DE BANDAS Y LA PRESENTACION DE LAS CANDIDATAS A REINA DE MACHACHI 2024	Domingo 13 de Octubre del 2024.	Machachi	17h00 hasta las 22h00.
78	CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES	Domingo 20 de Octubre del 2024.	Aloag	14h00 hasta las 19h00
79	CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES	sábado 26 de Octubre del 2024	Aloag	10h00 hasta las 19h00
80	CONCURSO DE LAZO Y TOROS	sábado 26 de Octubre del 2024		10h00 hasta las 18h00
81	CONCURSO DE LAZO Y TOROS	domingo 27 de Octubre del 2024		14h00 hasta las 18h00
82	EXPOSICIÓN DE CARROS TUNNING	Sábado 02 de Noviembre del 2024		19h00 hasta las 01h00.



83	TOROS POPULARES Y CONCURSO DE LAZO EL CHAUP	domingo 03 de Noviembre del 2024		10h00 hasta las 22h00.
84	JORNADA CULTURAL POR LA INDEPENDENCIA DE MACHACHI	domingo 03 de Noviembre del 2024	Machachi	18h00 hasta las 01h00
85	CONCURSO DE LAZO Y TOROS POPULARES	Viernes 08 de Noviembre del 2024	Alaog	14h00 hasta las 19h00
86	CONCURSO DE CABEZALES	Viernes, 08 de Noviembre del 2024	Machachi	18h00 hasta las 22h00
87	EXALTACION A LA BELLEZA DE LA MUJER MACHACHEÑA	Sábado 09 de Noviembre del 2024	Machachi	19h00 hasta las 01h00.
88	SENDA LIBERTARIA, COLONIAL Y PATRIMONIAL MACHACHI	Lunes 11 de Noviembre del 2024	Machachi	14h00 hasta las 18h00.
89	EL PEDREGAL 2025(NOVILLADA)	Sábado 16 de Noviembre del 2024	Machachi	09h00 hasta las 18h00.
90	TOROS POPULARES Y CONCURSO DE LAZO EL CHAUPI	Domingo 17 de Noviembre del 2024	Machachi	09h00 hasta las 18h00.
91	CORRIDA DE TOROS POPULARES Y CONCURSO DE LAZO	Lunes 18 de Noviembre del 2024	Machachi	09h00 hasta las 18h00.
92	COMPARSAS TRADICIONALES Y BAILE POR FIN DE AÑO	Lunes 30 de Noviembre del 2024	Machachi	19h00 hasta las 01h00

8.4. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

- 72 procesos administrativos sancionadores

Por infracciones a la normativa vigente, se han aperturado 72 procesos administrativos sancionadores durante el año 2024, principalmente en las siguientes materias:

- Bares, restaurantes, eventos públicos.
- Fauna Urbana.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Mercados, plazas y ferias.
- Comercio informal no autorizado.



Dicha información consta en la siguiente matriz, detallada:

PROCESO	PROCESO	RESOLUCIÓN	MULTA
001-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	165
002-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	92
003-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
004-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
005-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	414
006-2024-CM	PRODUCTORES	ARCHIVO	0
007-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	207
008-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	207
009-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
010-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	276
011-2024-CM	MERCADOS	ARCHIVO	0
012-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
013-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	506
014-2024-CM	FAUNA URBANA	SANCIÓN	69
015-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
016-2024-CM	FAUNA URBANA	SANCIÓN	138
017-2024-CM	FAUNA URBANA	ARCHIVO	0
018-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	207
019-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	207
020-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
021-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	138



022-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	98
023-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	165
024-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	345
025-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	1150
026-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	325
027-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	69
028-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	49
029-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	552
030-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	207
031-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	414
032-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	130
033-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	130
034-2024-CM	FAUNA URBANA	SANCIÓN	69
035-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	138
036-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	138
037-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	SANCIÓN	110
038-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	138
039-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
040-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	138
041-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
042-2024-CM	FAUNA URBANA	TRABAJO COMUNITARIO	0
043-2024-CM	MARCADOS	ARCHIVO	0
044-2024-CM	MERCADOS	SANCIÓN	46
045-2024-CM	FAUNA URBANA	SANCIÓN	69



046-2024-CM	FAUNA URBANA	TRABAJO COMUNITARIO	0
047-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	SANCIÓN	230
048-2024-CM	FAUNA URBANA	SANCIÓN	69
049-2024-CM	FAUNA URBANA	ARCHIVO	0
050-2024-CM	FAUNA URBANA	ARCHIVO	0
051-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	230
052-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	236
053-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	207
054-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	138
055-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
056-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
057-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
058-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
059-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
060-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
061-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
062-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	SANCIÓN	230
063-2024-CM	MERCADOS	SANCIÓN	69
064-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	SANCIÓN	207
065-2024-CM	MERCADOS	ARCHIVO	
066-2024-CM	COMERCIO INFORMAL	SANCIÓN	100
067-2024-CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SANCIÓN	138
068-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	165,6
069-2024-CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	CLAUSURA	276



070-2024- CM	BARES, DISCOTECAS Y/O EVENTOS	SUSTANCIÁ NDOSE	-
071-2024- CM	RESIDUOS SÓLIDOS	SUSTANCIÁ NDOSE	-
072-2024- CM	FAUNA URBANA	SUSTANCIÁ NDOSE	-
TOTAL			12115,60

8.5.CLAUSÚRAS

- 39 clausura de centros de diversión

De conformidad con el artículo 32 de “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y CONTROLA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BARES, RESTAURANTES, CANTINAS, DISCOTECAS, SALAS DE RECEPCIONES, KARAOKES, BILLARES, GALLERAS Y OTROS AFINES EN EL CANTÓN MEJÍA”, además de la multa por el cometimiento de una infracción a la misma; se establece la posibilidad de generar clausuras temporales o definitivas dependiendo del caso a los establecimientos controlados por Comisaría Municipal y reglamentados por dicho cuerpo normativo.

En este orden de cosas se han establecido 39 sanciones con multa y clausura por el cometimiento de infracciones catalogadas como leves, graves o muy graves.

8.6.OPERATIVOS DE FAUNA URBANA

- 80 operativos de fauna urbana, capturas, rescate, traslado al centro de acogida y auxilio.

Las inspecciones de fauna urbana, surgen en atención a las denuncias que son ingresadas a la Comisaría Municipal y a la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, por posibles infracciones administrativas a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Protección, Manejo y Control de los Animales de Compañía Convencionales y no Convencionales, Animales Ferales y Sinantrópicos en el Cantón Mejía; y, Animales de Abasto, Trabajo u Oficio en Zonas Urbanas Consolidadas en el Cantón Mejía. Una vez realizada la inspección se emite en ese momento una citación al presunto infractor, ello con el fin de determinar las circunstancias del porque se ha cometido tal acto en contra de la normativa, así mismo con el fin de mantener una audiencia de conciliación de forma conjunta con el denunciante y denunciado, por lo general cuando han existido daños y perjuicios, causados por omisión



del tutor de los animales o por el mismo tutor. Finalmente al existir elementos de convicción fehacientes que puedan determinar el cometimiento de una posible infracción administrativa, se da inicio al proceso con un auto de inicio de procedimiento administrativo sancionador, para que sea notificado al o la presunto (a) infractor (a), a fin de que en el término de 10 días pueda responder al proceso sancionador, así como también pueda ejercer su legítimo derecho a la defensa y solicitar la práctica de pruebas. El proceso sancionador finaliza con la emisión de la respectiva resolución administrativa en el cual se determine la responsabilidad o no del presunto infractor.

8.7. AUTORIZACIONES PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA

- 283 autorizaciones para todo tipo de evento de concentración masiva: eventos solidarios, públicos, ferias, conciertos, festivales, fiestas, peñas entre otras cosas.

Con fundamento en las atribuciones y competencias de esta Comisaría, tras la valoración y revisión de los correspondientes planes de contingencia; se han emitido 283 autorizaciones municipales para la realización de eventos públicos, para su ingreso y obtención de los permisos correspondientes ante Intendencia General de Policía de Pichincha. Se han atendido el 100% de solicitudes ingresadas por Balcón de Servicios.

8.8. INSPECCIONES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- 107 inspecciones para autorizar espacios públicos

En trabajo articulado con la Dirección de Control, y Servicios Públicos; se han despachado 107 informes de inspecciones realizadas ante pedidos ciudadanos relacionados con la obtención de un permiso temporal para la ocupación del espacio público.

Esto con el objetivo de coordinar la ubicación y autorización de comercio autónomo, sin afectar a los negocios formalmente constituidos que se ubican en el cantón Mejía y sin obstaculizar el tránsito peatonal y vehicular en las diferentes parroquias.



MATRIZ COMPARATIVA AÑOS 2023-2024

ACTIVIDAD	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACION
OPERATIVOS DE CONTROL EN ESPACIO PÚBLICO, MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS.	27	40	48%
OPERATIVOS DE CONTROL DE BARES-DISCOTECAS-CENTROS DE DIVERSIÓN	26	38	46%
OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS PÚBLICOS	70	92	31%
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	48	72	50%
CLAUSURAS	29	39	34%
OPERATIVOS DE FAUNA URBANA	69	80	16%
AUTORIZACIONES PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA	224	279	24%
INSPECCIONES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	162	107	

En el año 2024, se han cumplido las metas propuestas por parte de Comisaría Municipal, debido al apoyo generado por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos y el Cuerpo de Agentes de Control Municipal, como unidad de la Dirección. El control del espacio público se constituye en un eje fundamental de las labores de control que se



ejecutan, tomando en consideración la preponderancia de mantener un cantón ordenado y una realización de actividades de los ciudadanos en el marco de la normativa vigente.

V

9. COMISARIA DE CONSTRUCCIONES

En virtud de lo preceptuado por la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en su artículo 264, numeral 2, se consagra como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el ejercicio del control sobre el uso y ocupación del suelo en sus respectivas circunscripciones cantonales; en consecuencia, y en estricta observancia del principio de legalidad y del régimen de competencias constitucionalmente establecido, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, a través de su órgano administrativo competente, a saber, la Comisaría Municipal de Construcciones, ejecuta de manera sistemática y rigurosa actividades de control, fiscalización y vigilancia, con la finalidad primordial de garantizar el cabal cumplimiento del marco normativo, tanto de rango nacional como cantonal, en lo atinente a la materia de edificaciones, construcciones y el adecuado uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público; todo ello, en aras de salvaguardar el interés general y promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

9.1. ACCIONES REALIZADAS:

9.2. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

En el cuadro detallado a continuación se reflejará las actuaciones realizadas por esta unidad administrativa referente a Procesos Administrativos Sancionadores en el año 2024:

ACCIONES REALIZADAS 2024		
NRO.	ACCIÓN REALIZADA	NRO. DE ACCIONES
1	Procesos Sancionadores Aperturados	251
2	Procesos en etapa instructiva	48
3	Procesos sancionadores resueltos	203
4	Autos y providencias proveídas	101
5	Informes solicitados	25



De conformidad con la información estadística que obra en los registros de esta dependencia administrativa, se evidencia que se han instaurado doscientos 251 Procedimientos Administrativos Sancionadores, de los cuales, en estricta observancia de los plazos y términos establecidos en la normativa vigente, se han resuelto 203 procesos mediante la emisión de las correspondientes resoluciones administrativas; adicionalmente, es menester señalar que 48 Procedimientos Administrativos Sancionadores se encuentran actualmente en la etapa de instrucción, sustanciándose conforme a las disposiciones contempladas en el Código Orgánico Administrativo y demás normativa aplicable, garantizando en todo momento el debido proceso y el derecho a la defensa de los administrados.

9.3. MULTAS Y SANCIONES GENERADAS DE ENERO-DICIEMBRE 2024

Nro.	Números de Proceso	Infracción	Multa en dólares
1	197	Incumplimiento a normativa referente a construcciones y afectaciones al espacio público	316,661.82
TOTAL			316,661.82

9.4. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES

Como se había informado anteriormente, esta dependencia ha resuelto 203 procesos administrativos sancionadores, mismos que han culminado con la imposición de sanciones pecuniarias por concepto de infracciones a la Ordenanza Sustitutiva de Construcciones del Cantón Mejía y demás normativa conexas en materia constructiva, ascendiendo la cuantía total de las multas impuestas al valor de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (USD. 316.661,82)**, monto que



deberá ser recaudado por la Dirección Financiera Municipal, basados sus competencias y atribuciones contempladas en la normativa legal vigente.

MATRIZ CUANTITATIVA

COMISARÍA DE CONTRUCCIONES	
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	251
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANSIONADORES – ETAPA RESOLUTIVA	197
SOLICITUDES CIUDADANAS ATENDIDAS	202

9.5. ESTADO ACTUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELEVANTES

BOSQUE SANTA CATALINA

La Comisaría Municipal de Construcciones del GAD Municipal del Cantón Mejía ha llevado a cabo diversas actividades de control en el predio denominado "Bosque Santa Catalina". Como resultado de dichas acciones, se han iniciado tres (3) procesos sancionadores, los cuales han dado lugar a la imposición de multas pecuniarias y a la aplicación de la medida cautelar de Prohibición de Enajenar sobre el mencionado predio, además, en el año 2024 se ha realizado 2 inspecciones de los cuales se desprende la siguiente información:

El 13 de marzo de 2024, la Comisaría Municipal de Construcciones llevó a cabo una nueva inspección en el predio "Bosque Santa Catalina", en esta actividad se constató la realización de actividades como el desbroce de vegetación, delimitación de parcelas, la presencia de cultivos, el tránsito de vehículos y el ingreso de ganado. Posteriormente, se informó detalladamente a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, recomendando que se ponga en conocimiento del señor Alcalde del GAD Municipal y de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental. En cumplimiento de estas recomendaciones, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos remitió el informe al señor Alcalde y a la Dirección de Cuidado y Control Ambiental mediante el Oficio Nro. GADMCM-DSCR-0035-2024. Además, se verificó que la Dirección de Cuidado y Control Ambiental envió la información



recopilada por la municipalidad a la Autoridad Nacional Ambiental a través del Oficio Nro. GADMCM-DCCA-2024-0023-O, con el fin de tomar las acciones correspondientes.

En virtud de la convocatoria efectuada por la Ing. Mayra Pillajo, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ocasional Santa Catalina, con fecha 13 de diciembre del 2024, se llevó a cabo una diligencia de inspección técnica in situ al bien inmueble denominado "Bosque Santa Catalina", actuación que contó con la participación y asistencia de delegados del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en su calidad de autoridad ambiental nacional competente, durante el desarrollo de la referida diligencia, se evidencia específicamente: a) La presencia de cultivos agrícolas de diversa índole; b) La implementación de cerramientos de carácter provisional; y, c) afectación a la capa vegetal

ANTENA UBICADA EN EL PROYECTO DENOMINADO "VÍA DE DESCONGESTIÓN DE CUTUGLAGUA"

El día miércoles 18 de diciembre del 2024, se llevó a cabo una reunión de carácter interinstitucional con la concurrencia de los principales actores involucrados en la problemática suscitada, el objeto primordial de dicha convocatoria consistió en dirimir los aspectos técnicos y jurídicos inherentes al proceso de reubicación de la infraestructura de telecomunicaciones, procurando alcanzar una solución consensuada que garantice la observancia del principio de continuidad en la prestación del servicio público de telecomunicaciones, así como la correcta ejecución del proyecto municipal denominado "Nuevo Acceso a Cutuglagua I Etapa y Equipamiento".

En el marco de los principios rectores de eficacia administrativa, colaboración interinstitucional y prevalencia del interés público, y en beneficio de la colectividad del cantón Mejía, las partes intervinientes acordaron que la persona jurídica propietaria de la infraestructura de telecomunicaciones deberá iniciar, con carácter prioritario y urgente, la tramitación administrativa correspondiente para la obtención de los permisos de construcción pertinentes, dicha gestión reviste particular importancia, considerando que el predio destinado para el emplazamiento de la antena de telecomunicaciones se encuentra categorizado bajo la denominación de suelo restringido, circunstancia que exige el cumplimiento de especificaciones técnicas especiales y diferenciadas para la obtención de las autorizaciones administrativas que deben ser conferidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

ANTENA UBICADA ILEGALMENTE EN EL BARRIO LA TESALIA

Cabe informar que el proceso administrativo sancionador instaurado por esta Comisaría se encuentra sancionado, tras haberse concluido la etapa resolutoria con la emisión de la



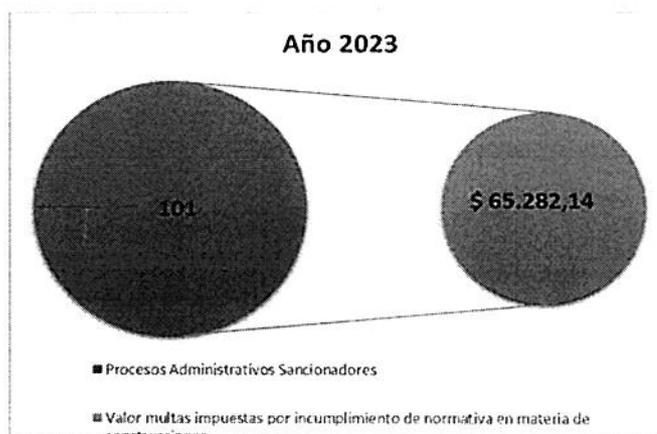
correspondiente Resolución Administrativa con fecha 16 de agosto de 2024 y notificada al infractor el 19 de agosto del año mencionado. En este contexto, en observancia de los principios de legalidad y proporcionalidad que rigen el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración Pública, se procedió a imponer la multa y multa compulsoria correspondiente al infractor, otorgándole, adicionalmente, un plazo razonable y debidamente motivado, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Sustitutiva de Construcciones del Cantón Mejía, para que presente los permisos municipales requeridos; ahora bien, es imperioso mencionar que esta dependencia se encuentra a la espera del cumplimiento del término concedido para que el administrado proceda con la regularización de la construcción, en caso de que el administrado incumpla con la obligación de regularizar la situación jurídica de la obra civil en el referido plazo, esta Comisaría se verá en la imperiosa necesidad de ejecutar subsidiariamente el derrocamiento de la estructura. No obstante, es preciso aclarar que dicho procedimiento de ejecución subsidiaria deberá garantizar el pleno respeto al debido proceso administrativo, así como a los principios de proporcionalidad y mínima intervención, ponderando cuidadosamente los intereses públicos y privados en juego, como lo señala el Art. 236 del Código Orgánico Administrativo.

CUADROS COMPARATIVOS DE GESTIÓN ENTRE LOS AÑOS 2023-2024

AÑO 2022	
Procesos Administrativos Sancionadores	114
Valor multas impuestas por incumplimiento de normativa en materia de construcciones	133.445,19
Valor multas impuestas por infracciones "Bosque Santa catalina"	216.750
TOTAL	350.309,19

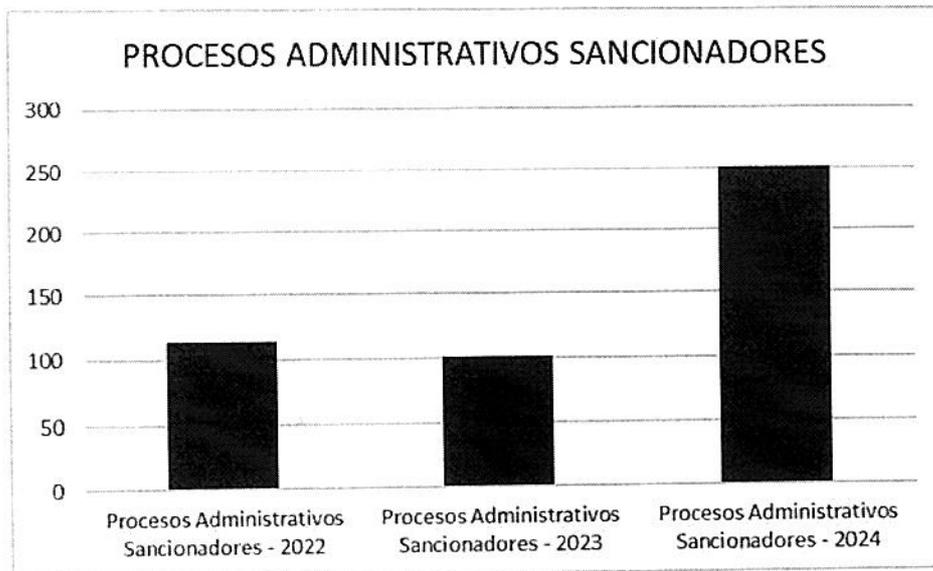
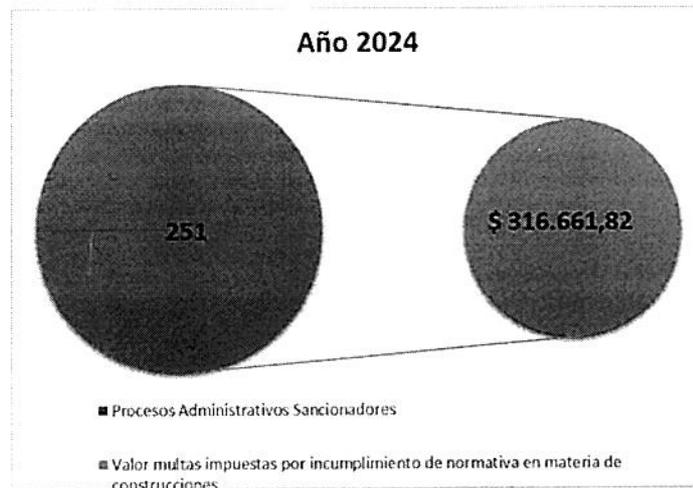


AÑO 2023	
Procesos Administrativos Sancionadores	101
Valor multas impuestas por incumplimiento de normativa en materia de construcciones	65.282,14





AÑO 2024	
Procesos Administrativos Sancionadores	251
Valor multas impuestas por incumplimiento de normativa en materia de construcciones	316.661,82





En virtud del análisis comparativo realizado respecto a la gestión administrativa desarrollada por la Comisaría Municipal de Construcciones durante los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, se evidencia de manera fehaciente un incremento significativo y sustancial en la actividad fiscalizadora y sancionadora de esta dependencia durante el año 2024, materializado específicamente en dos aspectos fundamentales:

a) Una notoria intensificación en la cantidad de procedimientos administrativos sancionadores iniciados como consecuencia de transgresiones a la normativa local vigente en materia de regulación y control de edificaciones y construcciones; y,

b) Un aumento cuantitativo considerable en la imposición de sanciones pecuniarias derivadas de los procedimientos administrativos antes referidos, lo cual denota un fortalecimiento en el ejercicio de la potestad sancionadora de esta autoridad administrativa.

Esta tendencia incremental en los indicadores de gestión refleja un robustecimiento en las acciones de control y fiscalización ejercidas por esta Comisaría, en aras de garantizar el efectivo cumplimiento del ordenamiento jurídico municipal en materia constructiva.



MATRIZ DE DATOS DE GESTIÓN (ANEXO 1 y 2)

VI

10. PROYECTO EMBLEMÁTICO DE LA DIRECCIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Uno de los proyectos emblemáticos entregados al alcalde del Cantón Mejía Tnlgo: Wilson Rodríguez por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos fue: **“EL PROYECTO DE ADIESTRAMIENTO CANINO”**, con canes rescatados; el cual está conformado por siete Agentes de Control que se hacen cargo del entrenamiento, alimentación y cuidado de sus canes el Agente Galo Toral con “Kaiser”, Juan Ugsha con “ECU”, Miguel Ortiz con “Oso”, Ángel Hidalgo con “Luna”; y, Gary German con “Duke”; cada uno de ellos ha demostrado su desempeño y compromiso para lograr desarrollar este Proyecto.

Este proyecto tiene como objetivo que el animal se convierta en un medio de seguridad para los ciudadanos de nuestro cantón; cumpliendo con un período de adiestramiento de varios meses con esfuerzo y desarrollando sus habilidades, demostraron sus normas de compartimiento general con refuerzo positivo, como sentarse, dar una pata y atender a un llamado de emergencia, de todos los canes que se instruyeron en todo este tiempo se escogió a un grupo selecto para que salgan a patrullar con los Agentes de Control Municipal, brindando de esta manera un gran apoyo a nuestro personal para mantener una ciudad segura y espacios públicos transitables.

De la misma manera en colaboración con la comunidad mejiense, se ha brindado varios shows caninos en diferentes sectores del cantón Mejía, dando como inicio el primer show e inauguración del Proyecto el 27

de octubre del 2023, continuando con el compromiso de representar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía y así también al Alcalde tuvimos la oportunidad de realizar un show canino en la ciudad de Ambato, así mismo se ha efectuado varias presentaciones en Unidades Educativas y eventos organizados por distintas Direcciones municipales, de esta manera se continua desempeñando y mejorando el **“EL PROYECTO DE ADIESTRAMIENTO CANINO”**, contribuyendo con la



ciudadanía de Mejía y manteniendo la seguridad con los patrullajes diarios que realizan los Agentes de Control junto a sus canes.

Con el objetivo de que exista una rápida respuesta en caso de emergencia se creó el **GRUPO DE RESPUESTA MOTORIZADA RÁPIDA**, estos se distribuyen a diario por los distintos sectores del cantón Mejía con el fin de mantener resguardada a la ciudadanía en caso de emergencia, la acción es inmediata ya que cada uno de nuestros Agentes de Control Motorizado conoce que nuestra labor es imponer la seguridad.

Con el objetivo de mantener un contacto directo con la ciudadanía, se creó el “**SHOW DE TÍTERES**”, en el que participan Agentes de Control quienes, de manera artística y cómica busca el acercamiento con la población, impartiendo información de la labor que como agentes deben cumplir día por día, además socializando con las diversas instituciones el proceso requerido para: permisos de funcionamiento, permisos de eventos entre otras actividades que la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, es su competencia.

La activación y capacitación de los **COMITÉS DE SEGURIDAD** tiene como objetivo impulsar entre sus habitantes proyectos y estrategias preventivas de seguridad, para mantener los sectores seguros mitigando así la delincuencia, contribuyendo a la seguridad integral y la sana convivencia de los moradores, trabajando conjuntamente con las autoridades de primera repuesta, manteniendo los barrios unidos ya que estos están conformados por ciudadanos y ciudadanas de sectores urbanos y rurales en todas la parroquias del Cantón Mejía.

El proyecto de **recuperación e intervención de espacios públicos** en el cantón Mejía, incluye una variedad de acciones y proyectos con el fin de revitalizar y mejorar los espacios urbanos y rurales para el disfrute de la comunidad. Los esfuerzos en la recuperación de estos espacios buscan fomentar la cohesión social y comunitaria, la participación activa de la ciudadanía y las autoridades para fortalecer los lazos de colaboración y trabajo, con el único fin de vivir en un ambiente más saludable, seguro y accesible para los habitantes del cantón.

Las acciones que se han realizado dentro de este proceso son:

1. Restauración de parques y plazas: Reparación de áreas verdes, instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano adecuado.



2. Mejoramiento de áreas recreativas y deportivas: Construcción o mejora de canchas deportivas, senderos para caminar o andar en bicicleta, y la creación de espacios para la cultura y el arte.
3. Limpieza y reforestación: Fomentar la plantación de árboles y la limpieza de espacios públicos como calles, parques y riberas de ríos.
4. Renovación de infraestructura urbana: Reparación de calles, aceras, alumbrado público y señalización para mejorar la circulación de los habitantes y visitantes.
5. Desarrollo de espacios culturales: Creación de centros culturales, espacios para eventos, festivales y actividades de integración social.
6. Participación comunitaria: Implicar a la comunidad local en el proceso de toma de decisiones, buscando sus opiniones y necesidades para que los proyectos sean más efectivos y reflejen sus intereses.

VII

11. PROYECTOS FUTUROS DE LA DIRECCIÓN

- Escuadrón de Drones con vuelos de seguridad con el objetivo de monitorear áreas extensas de manera eficiente. Desde el aire, pueden identificar actividades sospechosas, detectar infracciones y proporcionar una vista panorámica.
- Enrutamiento de llamadas telefónicas de los usuarios del cantón Mejía a la Sala Operativa Mejía ECU-911

VIII

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1. CONCLUSIÓN:

Qué; La Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, está comprometida en prestar el apoyo en materia de seguridad ciudadana y roles propios encomendados en las leyes, ordenanzas y reglamentos, en post de que la ciudadanía del cantón, tenga la paz y tranquilidad que se merece, para lo cual está coordinando con todas las instituciones castrenses y civiles que de alguna u otra manera nos encontramos inmersos dentro del ámbito de la seguridad ciudadana, con el fin de fomentar una cultura de paz, protección, prevención seguridad y de convivencia pacífica ciudadana; así mismo de fortalecer la



cohesión social y comunitaria, y fortalecer los lazos de confianza entre las instituciones encargadas de la seguridad y la ciudadanía, para un mejor vivir de todos los ciudadanos del cantón Mejía.

12.2. RECOMENDACIÓN:

- Intensificar los operativos interinstitucionales y los procesos internos de la Dirección a fin de seguir cumpliendo con la Normativa Legal vigente en beneficio de la ciudadanía.
- Se recomienda fortalecer la normativa correspondiente, principalmente en materia de permisos de funcionamiento; con el propósito de reforzar el ámbito competencial respecto de actividades no reguladas en la normativa vigente.
- Dada la naturaleza fiscalizadora, la comisaria de construcción de esta dirección como órgano de control municipal, resulta imperativo disponer de un vehículo que facilite la ejecución eficaz de las acciones de control correspondientes. En consecuencia, se requiere la asignación de un medio de transporte durante al menos tres días a la semana. Esta disponibilidad es esencial para llevar a cabo de manera eficiente las inspecciones y verificaciones de obras en construcción, así como para atender oportunamente las denuncias ciudadanas y realizar visitas in situ a los lugares que demanden la intervención de esta unidad administrativa. La provisión de este recurso logístico es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo de nuestras funciones de supervisión y control en el ámbito urbanístico municipal.

13. VERIFICABLES (INFORMES, CEDULAS RESUPUESTARIAS, ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN Y OTROS SON REMITIDOS MEDIANTE CD ADJUNTO)

14. ANEXOS (FOTOGRAFÍAS)

Ilustración 1. Apoyo antidelincuencial conjuntamente con Policía Nacional





Ilustración 2. Mesa estratégica de seguridad entidades de primera respuesta

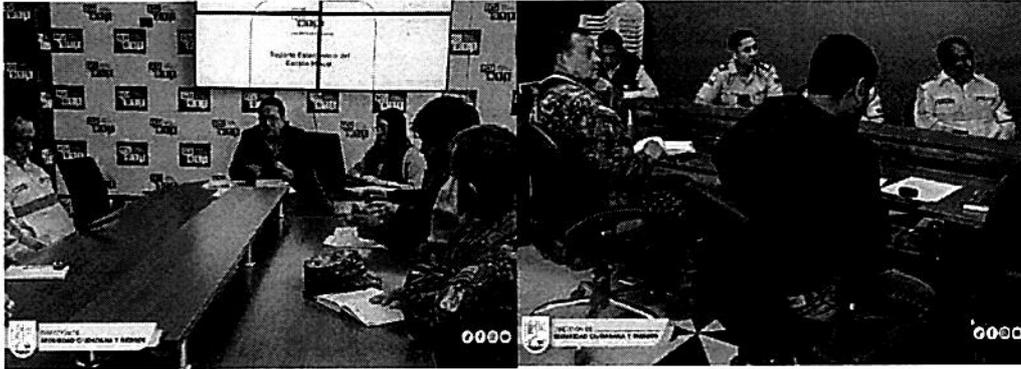


Ilustración 3. Taller de fortalecimiento para la Unidad de Gestión de Riesgos

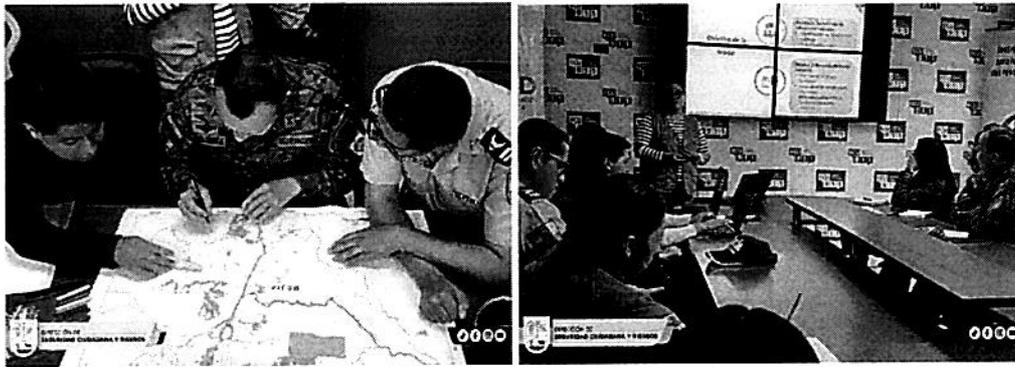


Ilustración 4. Taller de fortalecimiento para la Unidad de Gestión de Riesgos





Ilustración 5. Instalación de botones y alarmas comunitarios

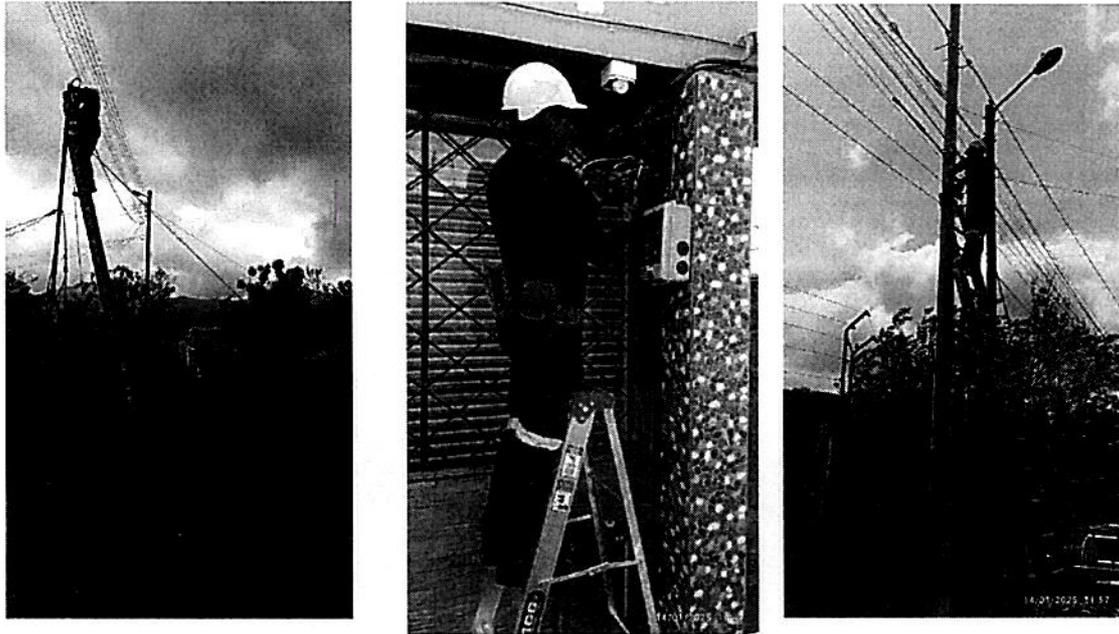


Ilustración 6. Apoyo a unidades educativas con el grupo de respuesta motorizada por parte de Agentes de control



Ilustración 7. Show de perros adiestrados en distintas parroquias del cantón Mejía

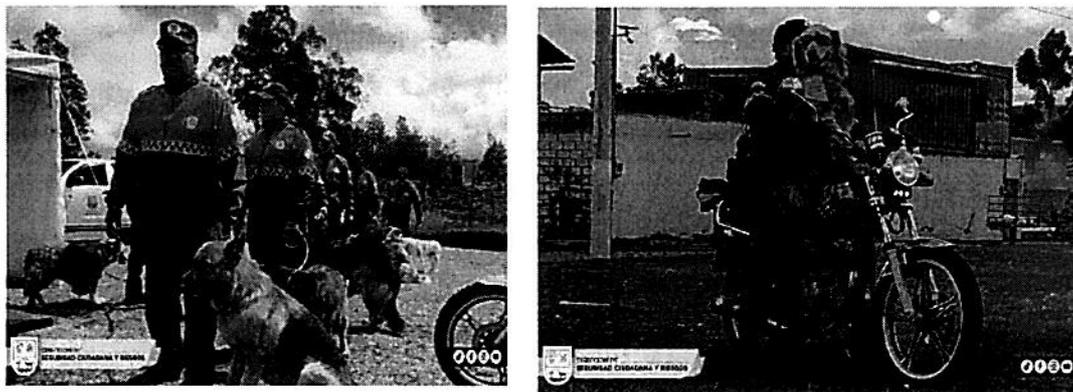




Ilustración 8. Show de canes adiestrados en distintas parroquias del cantón Mejía



Ilustración 9. SHOW DE TÍTERES en las diferentes parroquias del Cantón



Ilustración 10. Videovigilancia y seguimiento antidelincuencial por parte de la Sala Operativa Ecu-911





Ilustración 11. Operativos de control con interinstitucional



Ilustración 12. Control de permisos de construcciones



Ilustración 13. Control de permisos de construcciones





Ilustración 14. Capacitación para una mejor una mejor coordinación y organización de la ciudadanía en materia de prevención situacional del delito.



Ilustración 15. Instalación de cámaras en la parroquia de Tambillo

EL MURCO



Puente

BARRIO 4 ESQUINAS



Junto a la casa barrial

Ilustración 16. Instalación de cámaras en la parroquia de Uyumbicho

SAN CRITÓBAL



CURVA DE SANTA ROSA





Ilustración 17. Instalación de cámaras en la parroquia de Aloasí.

SECTOR TANICHILLA



Esquina de ingreso al barrio

BARRIO LA ESTACIÓN



Junto a la hacienda la estación

Ilustración 18. Instalación de cámaras en la parroquia de Cutuglagua

LA JOYA



**Frente a la gasolinera petrocomercial
Av. Panamericana Sur ingreso al
barrio**

Ilustración 19. Instalación de cámaras en la parroquia de Alóag

VIA ALÓAG-SANTO DOMINGO



Rieles del tren



Ilustración 20. Instalación de cámaras en la parroquia de Machachi

CAMPAMENTO DE OBRAS
PÚBLICAS



Junto a la Escuela 11 de Noviembre
Taguachi

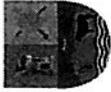


ANEXO 1:

ÁREA	ACTIVIDADES / PROGRAMAS PROPIAS DE LA DIRECCIÓN	DETALLE	OBSERVACIONES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
				META	CUMPLIDOS	
SEGURIDAD CIUDADANA	Capacitación a los agentes de control en seguridad ciudadana y escuelas seguras	Con el propósito de fortalecer la seguridad en nuestro cantón Mejía, realizamos capacitaciones a nuestros agentes para que apoyen en la seguridad de Unidades Educativas y así también manteniendo la seguridad de nuestra ciudadanía.	Las entidades de seguridad realizarán socializaciones con los Agentes de Control, para que estén preparados y actúen de acuerdo a sus capacidades.	75	300	100
SEGURIDAD CIUDADANA	Escuela de canes adiestrados y conoterapia, con canes rescatados	Este proyecto tiene como objetivo que el can se convierta en un medio de seguridad para los ciudadanos de nuestro cantón; cumpliendo con un periodo de adiestramiento de varios meses con esfuerzo y desarrollando sus habilidades, demostraron sus normas de compartimiento general con refuerzo positivo, como sentarse, dar una pata y atender a un llamado de emergencia, de todos los canes que se instruyeron en todo este tiempo se escogió a un grupo selecto para que salgan a patrullar con los Agentes de Control Municipal,	Los Agentes de Control junto a sus canes realizarán shows para la ciudadanía, de igual manera brindará seguridad con el entrenamiento correspondiente que ha realizado.	10	35	100



SEGURIDAD CIUDADANA	Formación de agentes de control de riesgos	Este proyecto se creó con el fin de colaborar con instituciones de seguridad, asistiendo a incidentes, atentados y depredación en flagrancia contra la flora y fauna, de igual manera brindar apoyo en la gestión de emergencias y desastres naturales que puedan existir en todo el cantón Mejía.	Los Agentes de Control colaboraran con entes de primera respuesta como: Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional y Gestión de Riesgos en casos de que ocurra una emergencia como inundaciones, extravío de personas entre otros casos.	5	10	100
SEGURIDAD CIUDADANA	Grupo de respuesta motorizada por agentes de control	El objetivo de este grupo es: brindar una rápida respuesta a las emergencias que estén suscitando en los alrededores del cantón Mejía, los Agentes se distribuyen a diario por los distintos sectores, con el fin de mantener resguardada a la ciudadanía, la acción que realizan es inmediata ya que cada uno de nuestros Agentes de Control Motorizado conoce que nuestra labor es imponer la seguridad.	Los Agentes de Control colaborando conjuntamente con Policía Nacional y Ejército, brindarán una rápida respuesta para la ciudadanía que tenga algún tipo de emergencia o necesite ayuda inmediata.	240	240	100
SEGURIDAD CIUDADANA	Recuperación del espacio público	Los Agentes de Control realizan operativos de control a diario y recuperación del espacio público en todos los sectores del cantón Mejía, controlando el ordenamiento de los mercados y centros de abasto en el	Los Agentes de Control trabajarán conjuntamente con Policía Nacional y Ejército, manteniendo los	10	10	100



<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Perfiles delictivos por medio de la Sala operativa ECU-911</p>	<p>marco de sus competencias legales, de igual manera apoyan en operativos en conjunto con entidades públicas de control para la recuperación del espacio público, elaboran reportes e informes de los operativos permanentes y/o especiales realizados, para presentarlo a las autoridades correspondientes.</p>	<p>espacios públicos seguros</p>		
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Perfiles delictivos por medio de la Sala operativa ECU-911</p>	<p>El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 nos brinda su contingente operativo para la atención de emergencias de todo tipo en el territorio del cantón Mejía, en el ámbito de la seguridad ciudadana mediante el permanente monitoreo por las cámara de videovigilancia se ha logrado identificar a personas sospechosas, actos delictivos, robos de vehículos entre otros casos de emergencia, en coordinación con los Agente de Control y entidades de seguridad se ha logrado brindar respuesta inmediata para atender estas emergencias.</p>	<p>La sala operativa ECU- 911 mantendrá comunicación con Agentes de Control, Policia Nacional y Ejercito, quienes prestarán apoyo inmediato para las emergencias suscitadas.</p>	<p>30</p>	<p>140</p>
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Cero tramitadores en los centros de revisión vehicular</p>	<p>Se realiza operativos de control a diario en los exteriores del Centro de Revisión Técnica Vehicular, con el propósito de controlar a personas que estafan a los usuarios (tramitadores).</p>	<p>Policia Nacional, Ejército y Agentes de Control trabajaran conjuntamente, apoyando a la</p>	<p>60</p>	<p>200</p>



		con estos controles se está precautelando la seguridad de los usuarios para que no sean víctimas de estos ciudadanos.	seguridad de la ciudadanía para que no sea estafada por posibles tramitadores al momento de acudir a la Revisión Vehicular		
SEGURIDAD CIUDADANA	Activación de comité parroquiales de seguridad	Tiene como objetivo impulsar entre sus habitantes proyectos y estrategias preventivas de seguridad, para mantener los sectores seguros mitigando así la delincuencia, contribuyendo a la seguridad integral y la sana convivencia de los moradores	Se trabajará en conjunto con Policía Nacional, Ejército, Agentes de Control con dirigentes de las parroquias para crear estrategias de seguridad	7	13
SEGURIDAD CIUDADANA	Estrategias antidelincuenciales pioneros	Esta estrategia tiene como finalidad trabajar en colaboración con las unidades especiales de seguridad, así también logrando disminuir la inseguridad que existe en varios sectores del cantón Mejía, se mantendrán los controles interinstitucionales ya que se ha logrado buenos resultados en cuanto a la seguridad ciudadana.	Con controles interinstitucionales de seguridad, manteniendo la seguridad en barrios, parroquias del cantón, se brindará colaboración con entidades interinstitucionales como: Policía Nacional, Ejército, y Agentes de Control	11	15
					100



ANEXO 2:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL		SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS						
EJE DE DESARROLLO		SERVICIOS						
ÁREA INVOLUCRADA	PROYECTO PLANIFICADO POA 2023 (ESTUDIOS - SERVICIO - ADQUISICIÓN)	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PARROQUIA	BENEFICIARIOS DIRECTOS	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
						META	CUMPLIDOS	
Seguridad Ciudadana	Servicio de mantenimiento de cámaras y domos, conectores y fibra óptica en los tableros de comunicación.	7.000	4.929	Cutugagua, Uyumbicho, Tambillo, Alóag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	115.00,00 habitantes del cantón Mejía	96 cámaras	96 cámaras	100%
Seguridad Ciudadana	Servicio de mantenimiento y reajuste de antenas en cada una de las radios bases	4.000	3.521	Cutugagua, Uyumbicho, Tambillo, Alóag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	115.00,00 habitantes del cantón Mejía	7 antenas	7 antenas	100%
Seguridad Ciudadana	Servicio de arrendamiento de FIREWALL de Seguridad de Red de Datos	1.500	1.100	Cutugagua, Uyumbicho, Tambillo, Alóag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	115.00,00 habitantes del cantón Mejía	1 FIREWALL	1 FIREWALL	100%



Gestión de Riesgos	Adquisición de equipos de alertas tempranas para las parroquias del Cantón Mejía	30.000	25.100	Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Aloag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	2 parroquias Manuel Cornejo Astorga y Machachi	2 alertas	2 alertas	100%
Seguridad Ciudadana	Adquisición de pinturas para la recuperación de espacios públicos del cantón Mejía	7.000	4.392	Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Aloag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	20 barrios del cantón Mejía	100 canecas	100 canecas	100%
Seguridad Ciudadana	Adquisición de equipo para el sistema de alarmas comunitarias para ser instaladas en barrios del Cantón Mejía	25.000	12.900	Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Aloag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	40 barrios del cantón Mejía	40 alarmas	40 alarmas	100%
Seguridad Ciudadana	Adquisición de botones de pánico con alerta sonora para seguridad ciudadana	12.459	11.124	Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Aloag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	40 barrios del cantón Mejía	180 botones	180 botones	100%
Seguridad Ciudadana	Adquisición para la ampliación del sistema de seguridad perimetral de video vigilancia del Cantón Mejía.	50.000	44.640	Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Aloag, Manuel Cornejo Astorga, Machachi, Aloasi, El Chaupi	115.000,00 habitantes del cantón Mejía	9 cámaras	9 cámaras	100%



PROYECTOS DE GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS	% AVANCES GESTIÓN 2023	RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2024	BENEFICIARIOS DIRECTOS INDIRECTOS	INVERSIÓN	LOCALIZACIÓN
PROFECCIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL	Creación del Grupo de Motorizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 8 Agentes capacitados en maniobras defensivas y disuasivas • Adquisición de equipamiento al grupo motorizado • 8 Agentes capacitados en temas de seguridad y apoyo en vehículos de emergencia • 220 respuestas atendidas de auxilios ciudadanos con los motorizados 	Agentes de control Municipal Ciudadanía en general	Autogestión	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos
	Creación del Grupo de Adiestramiento Canino	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 7 Agentes de Control Municipal y Policías Municipales capacitados para apoyo y control del espacio público y seguridad de la ciudadanía mediante el adiestramiento de canes • 35 Exhibiciones de canes amestrados en diferentes intuiciones públicas y privadas del Cantón. 	Agentes de control Municipal Ciudadanía en general	Autogestión	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos
	Creación del Grupo de Rescate de Agentes	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un nuevo equipo de rescate de riesgos siendo de gran ayuda en la unidad de gestión de riesgos. • 4 Agentes Capacitados e inducción del grupo de rescate 	Agentes de control Municipal Ciudadanía en general	Autogestión	Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos
ESCUELA SEGURA	Apoyo a las Unidades Educativas del Cantón en el control del espacio público y seguridad de los estudiantes acompañamiento y apoyo en el ingreso y salida de las instituciones, mediante el grupo de Agentes del Grupo de Respuesta Motorizada.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de delitos fuera de las instituciones educativas • Disminución de accidentes de tránsito con estudiantes • Cambio de percepción del ciudadano en temas de inseguridad 	Unidades Educativas: docentes, estudiantes, padres de familia	Autogestión	Unidades educativas del cantón Mejía



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	Control de espacio público en los	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 0 Tramitadores en el Centro de Revisión Vehicular • 10 Espacios Recuperados • 39 Clausuras de centros de diversión • 14 Eventos de concentración masiva suspendidos • 40 operativos realizados en diferentes parroquias • 38 operativos realizados en centros de diversión • 72 procesos administrativos sancionadores • 92 operativos de control de eventos públicos • 80 operativos de fauna urbana, capturas, rescate, traslado al centro de acogida y auxilio. • 283 autorizaciones para todo tipo de evento de concentración masiva: eventos solidarios, públicos, ferias, conciertos, festivales, fiestas, peñas entre otras cosas. 	Ciudadanía	Autogestión	Parroquias del cantón Mejía
ESTRATEGIAS ANTIDELINCUENCIALES	Operativos Pioneros y Mega Pioneros	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Operativos Pioneros y 4 Operativos Mega Pioneros ejecutados: apoyo logístico para revisiones vehiculares, retiro de libadores, control de espacio público, apoyo logístico para el control y revisión de armas, colaboración en aprensión de detenidos, control de ventas informales, control de altercados, apoyo a parqueaderos seguros, locales controlados y seguros 	Ciudadanía	Autogestión	Parroquias del cantón Mejía
COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIALES	Activación de los Comités parroquiales en las parroquias del Cantón	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 13 Comités de seguridad parroquial activados <p>Capacitaciones a cada uno de los comités Apoyo técnico para la elaboración de los planes de seguridad ciudadana parroquiales</p>	GAD Parroquiales, presidentes barriales y ciudadanía en general	Autogestión	Parroquias del cantón Mejía
PERFILES DELICTIVOS	Identificación mediante las Cámaras del ECU 911 Mejía, a ciudadanos que están realizando algún acto fuera de la ley	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 140 perfiles delictivos detectados 	Ciudadanía	Autogestión	Parroquias del cantón Mejía
VUELO EN DRON DE SEGURIDAD	Por medio de vuelos aéreos se puede visualizar el control del espacio que se utiliza en la ejecución de un operativo interinstitucional.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 8 vuelos para control de espacios públicos y 15 vuelos para inspecciones de seguridad y riesgos 	Ciudadanía	Autogestión	Parroquias del cantón Mejía
CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	Por medio de las cámaras de Seguridad del Servicio Integrado de Seguridad, ECU-911 de Mejía, se levanta información de controles realizados dentro del cantón Mejía.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • alta de delitos comparativo año 2022-2023- 2024, Fuente Cuadro de Mando Integral de la Policía Nacional: Robo a domicilio de 57 (2022) 43 (2023) a 68 (2024), Robo a personas de 112 (2022) 118 (2023) a 222 (2024), Robo a bienes y partes de vehículos de 66(2022) 61 (2023) a 78 (2024) y Abigeato de 23 (2022) 43 (2023) a 21 (2024) 	Ciudadanía	Gestión	Parroquias del cantón Mejía



CONTROL DE ACTIVIDADES INFORMALES EN EL CANTÓN MEJÍA COMISARÍA DE CONSTRUCCIONES	Inspecciones del mal uso de espacio público, o pedios municipales, aprovechamiento de quebradas, control de urbanizaciones ilegales, control de construcciones informales	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 251 procesos administrativos sancionadores • 203 procesos en etapa resolutive • 48 procesos en etapa instructiva y 65.384,35 dólares recaudados por infracciones de construcciones sin permisos 	Ciudadanía	Autogestión	Parroquias del cantón Mejía
ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN MEJÍA	Recuperación espacio públicos mediante el cambio de fachadas y recuperación integral con otras direcciones departamentales como: limpieza de jardines, espacio público, mantenimiento de luminarias	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio recuperado: San Miguel del Pedregal, Guitig Alto, Barrio la Cosmorama, casa comunal la florencia de Carapungo de cutuglúa 23 de agosto,barrio san franciso 2 (21 de Noviembre empedrado, canchas, readecuación de juegos infantiles, iglesia Jesús de Nazareno de Cutuglúhua 26 de septiembre, UPC del Chaupi 19 de Octubre, Barrio Valle Hermoso 1 (21 de Noviembre) casa comunal parques Jardine, parque de Aloasi (16 de Diciembre), San José dos (7 de Diembre) 	Ciudadanía	Gestión	Parroquias del cantón Mejía
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA SER INSTALADAS EN BARRIOS DEL CANTÓN MEJÍA	Control y fortalecimiento de espacio públicos con sistemas de alarmas comunitarias para ser instalados en barrios del Cantón Mejía	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 40 alarmas adquiridas a ser instaladas en los meses de abril y mayo en los diferentes barrios de las parroquias del Cantón en referencia a los niveles delictivos 	Ciudadanía	Gestión	Parroquias del cantón Mejía
ADQUISICIÓN DE BOTONES DE PÁNICO CON ALERTA SONORA PARA SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN MEJÍA	Fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana mediante botones de pánico con alerta sonora para seguridad ciudadana	100%	<ul style="list-style-type: none"> • 180 botones adquiridos a ser instaladas en los meses de abril y mayo en los diferentes barrios de las parroquias del Cantón en referencia a los niveles delictivos • 9 cámaras de video vigilancia adquiridas instaladas en: <ul style="list-style-type: none"> -Parroquia Cutuglúagua: barrio La Joya -Parroquia Tambillo: barrio 4 Esquina y Puente del Murco -Parroquia Uyumbicho: barrios San Cristóbal y puente Curva de Santa Rosa. -Parroquia Alóag: Rieles del Tren Vía Alouag-Santo Domingo -Parroquia Machachi: Campamento de Obras Públicas -Parroquia Aloasi: barrio Thichilla y barrio La Estación 	Ciudadanía	Gestión	Parroquias del cantón Mejía
ADQUISICIÓN PARA POTENCIAR LA AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL CANTÓN MEJÍA	Potenciar la ampliación del Sistema de Video Vigilancia de Seguridad y Gestión de Riesgos del Cantón Mejía	100%		Ciudadanía	Gestión	Parroquias del cantón Mejía



PROYECTOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) ADQUISICIÓN DE BIENES

PROYECTO	AÑO		
	2022	2023	2024
BOTONES DE PÁNICO (Instalados)	83	180	100
CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	6	9	11
ALARMAS COMUNITARIAS (instaladas)	0	40	12
MOTOCICLETAS PARA AGENTES DE CONTROL	0	5	7
RADIOS PORTATILES	0	0	20
EQUIPAMEINTO AGENTES DE CONTROL (TOLETES)	0	10	0
EQUIPAMEINTO AGENTES DE CONTROL (GAS PIMIENTA)	0	15	21
EQUIPAMEINTO AGENTES DE CONTROL CHALECOS DE PROTECCIÓN	0	19	21
EQUIPAMEINTO AGENTES DE CONTROL (CASCO)	0	16	40



\$ 222.365,87 Presupuesto Total	168.165,87 Presupuesto Ejecutado	75,63% Nivel de Ejecución	29 Número total de Proyectos
--	---	--	---

EJECUCIÓN ETAPAS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		NÚMERO DE PROYECTOS	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE
		29	\$222.365,87	100%
REFORMA	Proyecto en Reforma	0	\$0,00	0%
PLANIFICADO	Proyectos Planificados	0	\$0,00	0,00%
SIN EJECUCIÓN	Proyecto sin Ejecución	0	\$0,00	0,00%
ETAPA PREPARATORIA	Elaboración Documentos Habilitantes (arrastre)	3	\$9.200,00	4,14%
	Suscripción de Inicio del Proceso	0	\$0,00	0,00%
	Declarado Desierto	0	\$0,00	0,00%
PRECONTRACTUAL	Publicado	0	\$0,00	0,00%
	Adjudicado	4	\$45.000,00	20,24%
CONTRACTUAL	Contrato Firmado	0	\$0,00	0,00%
	Orden Compra	0	\$0,00	0,00%
TOTAL		7	\$ 54.200,00	24,37%

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Ing. Lizeth Tufiño
ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Revisado y Aprobado por:

Abg. Edwin Maldonado
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS



